



NAWI SA DE CV



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

INSTANCIA EVALUADORA: NAWI SA DE CV

CD. VICTORIA, TAM AGOSTO 2018



INDICE

	Pág.
Índice.....	2
Resumen ejecutivo.....	3
Introducción.....	7
Tema 1. Características del programa.....	9
Tema 2. Contribución y destino.....	12
Tema 3. Gestión y operación.....	19
Tema 4. Generación de información y rendición de cuentas.....	28
Tema 5. Orientación y medición de resultados.....	45
Tema 6. Conclusiones.....	53
Recomendaciones.....	54
Bibliografía.....	56
Anexos.....	59
Anexo 1. “Destino de las aportaciones en la entidad federativa”.....	60
Anexo 2. “Concurrencia de recursos en la entidad”.....	64
Anexo 3. “Procesos en la gestión del fondo en la entidad”.....	65
Anexo 4. “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo”.....	66
Anexo 5. “Conclusiones del fondo”.....	68
Anexo 6. “Matriz de Indicadores para Resultados 2017”.....	75
Anexo 7. “Fichas Técnicas”.....	77
Anexo 8. “Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH)”.....	92
Anexo 9. “Anexo estadístico 2016-2017”.....	104
Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora.....	108

RESUMEN EJECUTIVO

En Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se estableció a través de la reforma efectuada en 26 de febrero del 2013 el derecho de los mexicanos a recibir una educación de calidad y por lo tanto la obligación del Estado a proveerla. A raíz de esta reforma se reformó también la Ley de Coordinación Fiscal sustituyéndose el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)¹. El FONE pertenece al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En el presente informe se tiene como objetivo el dar a conocer la evaluación del desempeño del ejercicio 2017 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Para la evaluación se utilizan los Términos de Referencia de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo 2016 del Consejo Nacional Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En lo que respecta a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el FONE tiene como fin asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y apoyar con recursos complementarios al Estado para la prestación de los servicios educativos. El Presupuesto de Egresos 2017, señala que el recurso del Fondo podrá erogarse en cuatro partidas presupuestarias que son: Servicios personales, Gasto corriente, Gasto operativo y Fondo de compensaciones.

¹ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 9 de diciembre del 2013. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5324940&fecha=09/12/2013

Para el ejercicio 2017, el FONE para el estado de Tamaulipas contó con un presupuesto aprobado de \$12,397,065,350 pesos M.N., información proporcionada por los encargados del fondo. Este monto es lo que le correspondió a Tamaulipas de los \$355,903,717,985 pesos M.N. etiquetados para los municipios y entidades².

Con el FONE, en Tamaulipas se atiende a los 43 municipios que lo conforman, teniendo como población objetivo a atender a las niñas, niños, y jóvenes inscritos en alguna escuela de educación básica o Normal pública.

En el caso particular de Tamaulipas, al cuarto trimestre del 2017, se reportó cubrir 78,490 plazas federales de los niveles de educación básica, es decir preescolar, primaria y secundaria en sus distintas modalidades, y de educación Normal (SEP, 2011)³.

Se realizó Evaluación de Consistencia y Resultados del año 2016 y se recomendaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Elaborar las fichas técnicas y la Metodología del Marco Lógico de manera consistente y completa.
- Se observó que la información de la MIR y el PASH no era consistente.
- Se recomendó diseñar e implementar una encuesta para conocer la satisfacción de la población
- Se recomendó realizar un programa de trabajo para aprovechar de forma más eficiente y oportuna las Fortalezas y Oportunidades que tiene la

²Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 21 de diciembre del 2016. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016/
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015

³ Tamaulipas. Reporte 1. Analítico de Plazas. Primer Trimestre del 2017. Recuperado de http://sep.gob.mx/es/sep1/Analitico_de_Plazas_1t_2017_Tams

dependencia con el fin de mejorar los resultados de la aplicación general del Fondo.

De los aspectos señalados en la evaluación de 2016 se observa continúan pendientes de atender aspectos susceptibles de mejora. Para desarrollar la presente evaluación del desempeño proporcionan información en la matriz de indicadores del anexo 6, y las declaradas en el portal aplicativo de la secretaría de Hacienda (pash) en el anexo 8. De los doce indicadores, mostrados en la MIR, la mayoría coincide con lo declarado en el PASH, sin embargo para desarrollar la evaluación se consideran los declarados en la Matriz de indicadores y fichas técnicas. (Anexo 6 y Anexo 7), lo anterior debido a que los responsables del fondo, informan como ciertas las cantidades sustituidas en el cálculo de cada indicador y anexan en algunos indicadores su respectiva fuente de información y evidencia. Cabe mencionar que la matriz de indicadores y las fichas técnicas presentan importantes áreas de oportunidad.

Se observa en el indicador fin, de *Porcentaje de estudiantes evaluados en Planea que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las área de Lenguaje y Comunicación en educación básica*, se logra que el 63.51%. Debido a estos resultados, es importante que se establezcan metas, de forma documentada y analizada para valorar si es factible para el estado, además se alinean de igual manera a la meta nacional. El porcentaje de *estudiantes evaluados en Planea que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las área Matemáticas en educación básica*, se logra que el 49.16%. Por lo anterior es importante diseñar actividades específicas para cada área que contribuya al logro de alcanzar una meta mayor en estos indicadores. La información de estos indicadores no se pudo comparar con resultados de ejercicios anteriores, debido a que en la matriz de indicadores proporcionada a evaluar en 2016, no los incluía.

Por otro lado, se observa en indicador de eficiencia terminal primaria y secundaria un avance para 2016 de 93.8% y 87.30% respectivamente y para 2017 un 94.6% y 83.5% respectivamente. Logra obtener mayor avance en eficiencia terminal a nivel primaria en 2017 y un ligero retroceso a nivel secundaria en 2017.

Un indicador que sufrió una disminución importante respecto al avance logrado en 2016 fue “tasa neta de escolarización del nivel secundaria” en 2016 alcanzó un 95.7% y en 2017 un 80.1%. , por lo que es importante analizar las causas y trabajar en actividades que contribuyan a lograr un avance mayor.

La población atendida según el anuario estadístico 2016-2017 de inicios de cursos con recursos transferidos de FONE fue de 86,555 alumnos a nivel preescolar, 351,474 a nivel primaria y 157,952 a nivel secundaria, arrojando un total de estos tres niveles población atendida de 595,981. Según la población CONAPO 2013, la población objetivo de estos tres niveles suma 758,822, por lo que la población atendida con recurso FONE en 2017 de estos tres niveles representa un 78.54%.

De igual forma de destaca en aspectos susceptibles de mejora, la oportunidad de trabajar en desarrollar indicadores que permita obtener resultados educativos a nivel docente, directivos, que permita valorar la calidad educativa, además desarrollar indicadores del nivel educativo Normal.

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene el fin de dar a conocer la evaluación del desempeño del ejercicio 2017 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Para la evaluación se utilizan los Términos de Referencia de la Evaluación del Desempeño 2017⁴ del Consejo Nacional Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esto, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Secretaría de Tamaulipas, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Para los fines de esta evaluación, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades realizadas como lo fue el acopio, la organización y la valoración de la información concentrada en los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, además de la documentación pública. Se consultó asimismo la normatividad correspondiente al FONE.

La evaluación se divide en 17 preguntas agrupadas en seis apartados: Características del fondo, Contribución y destino, Gestión y operación, Generación de información y rendición de cuentas, Orientación y mediciones de resultados, Conclusiones. De acuerdo con el siguiente cuadro:

⁴ CONEVAL (2017). *Términos de Referencia de la Evaluación del Desempeño fone*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias_Evaluacion.aspx

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 5	5
3	Gestión	6 a 10	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		17	17

1. Características del programa.

El programa que aquí se evalúa es el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Este programa se deriva de la reforma al Artículo Tercero Constitucional del 26 de febrero del 2013, ya que en consecuencia se reformó la Ley de Coordinación Fiscal, sustituyendo el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal con el FONE.

El FONE pertenece al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y fue creado el 9 de diciembre del 2013 a través del Decreto publicado en esa fecha en el Diario Oficial de la Federación. Mediante este fondo y conforme al Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación apoya a los estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondientes al personal que ocupa las plazas transferidas a los estados. El FONE se divide en cuatro partidas presupuestarias que son: Servicios personales, Gasto corriente, Gasto operativo y Fondo de compensaciones.

En lo que respecta a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el FONE tiene como fin contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante el fortalecimiento del ejercicio de la autonomía de gestión escolar. En ese sentido, su propósito es lograr que los alumnos de educación básica concluyan satisfactoriamente su educación primaria y secundaria respectivamente. Los componentes del FONE están relacionados a la cobertura pues busca atender a la población que se encuentre en edad de cursar la educación básica y Normal. En lo que respecta a sus actividades, éstas son las de brindar atención a los alumnos matriculados en educación preescolar, primaria o secundaria con plazas federales.

Y a nivel gasto operativo, busca apoyar también a nivel Normal. En cobertura obtiene información del anuario estadístico, y del sistema Nacional de información de escuelas (snie). La población atendida según el anuario estadístico 2016-2017 de inicios de cursos con recursos transferidos de FONE fue de 86,555 alumnos a nivel preescolar, 351,474 a nivel primaria y 157,952 a nivel secundaria, arrojando un total de estos tres niveles población atendida de 595,981. Según la población CONAPO 2013, la población objetivo de estos tres niveles suma 758,822, por lo que la población atendida con recurso FONE en 2017 de estos tres niveles representa un 78.54%.

Los fines, propósitos, componentes y actividades del FONE están vinculados a la Meta Nacional México con Educación de Calidad, y se vincula directamente con el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, con la estrategia *1.1. de Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines* y la estrategia *1.2 Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes*. En ese sentido vincula con las siguientes líneas de acción:

1.1.1. Trabajar con los estados para asegurar que las escuelas queden ubicadas en el centro del Sistema Educativo.

1.1.2. Apoyar a los estados con instrumentos normativos y técnicos, así como con la formación de personal, para asegurar la normalidad escolar mínima.

1.1.3. Hacer del buen uso del tiempo escolar una prioridad para todos quienes participan en el quehacer educativo.

1.2.1 Estimular la generación de altas expectativas de logro y el compromiso de cada docente con el aprendizaje de sus alumnos

En la Matriz de Indicadores y Resultados, en el resumen narrativo de los objetivos, la Secretaría de Educación de Tamaulipas establece que la finalidad del FONE es “contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica la formación integral de todos los grupos de población, mediante la aplicación de los recursos del FONE”. En ese sentido, el fondo está alineado a lo establecido en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 en donde se establece como una de las Metas Nacionales la de *México con Educación de Calidad*. Todos los objetivos, estrategias y líneas de acción “tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación” (PSE, 2013, p. 1). La política estatal está alineada a la política nacional por lo que se encuentra que existe una relación clara con los objetivos del Fondo.

Para el ejercicio 2017, el FONE para el estado de Tamaulipas contó con un presupuesto aprobado de \$ 12,397,065,350 pesos M.N..En 2016 el presupuesto asignado fue de 12,243,106,369.

2. CONTRIBUCIÓN Y DESTINO

1. La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal, y tiene las siguientes características:
 - a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
 - b) Se cuantifican las necesidades.
 - c) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.
 - d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
 - e) Se integra la información en un solo documento.

Nivel	Criterios
3	La documentación tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.

“Sí”

De acuerdo a los lineamientos los recursos para el gasto de operación que conforman el Fondo de Aportaciones para la Nómina Operativa y gasto operativo (FONE), son administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los cuales están destinados.

Para contribuir con el Plan estatal de Desarrollo garantizando el derecho al conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que participan democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y contribuyen a reducir las desigualdades sociales,

erradicando el analfabetismo en Tamaulipas, a fin de evitar la deserción escolar optimizando la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos pertinentes para la atención a la demanda educativa.

La Ley del Servicio Profesional Docente enuncia en su artículo 64 “Las escuelas en las que el Estado y sus Organismos Descentralizados impartan la Educación Básica y Media Superior, deberán contar con una estructura ocupacional debidamente autorizada, de conformidad con las reglas que al efecto expida la Secretaría de Educación Pública en consulta con las Autoridades Educativas Locales para las particularidades regionales...”; en el Estado de Tamaulipas se cuenta con la publicación de la Estructura Ocupacional Autorizada para escuelas de preescolar, primaria y secundaria en sus 3 modalidades, misma que puede ser consultada en la siguiente liga <http://siie.tamaulipas.gob.mx>.

La Federación solicita el Analítico de Plazas, donde se realiza una confronta de las necesidad/ déficit contra la existencia en plantillas y nómina de la Secretaría de Educación, muestran el presupuesto de la plantilla de personal requerida para la Federación. Sin embargo no se pudo obtener evidencia de diagnostico de necesidades de gastos operativo capitulo 2000 y 3000. Se requiere para próximas evaluaciones ampliar la explicación de las necesidades de estos gastos, y si se ha planteado requerir el incremento en estas partidas de ser necesario.

Se observa en entrevista que están trabajando sobre un plan estatal sectorial de educación para el estado de Tamaulipas, por lo que se recomienda continuar trabajando en él para su próxima publicación.

2. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad y tienen las siguientes características:
 - a) Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
 - c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.
 - d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.

Nivel	Criterios
3	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.

“Sí”

Se basa en el Manual de Normas para la Administración de recursos Humanos de la SEP el cual tiene el objetivo de proporcionar a las Unidades Administrativas de la Dependencia, el marco normativo en materia de administración de recursos humanos, que facilita y orienta la operación en su ámbito de competencia, las Disposiciones en Materia del Servicio Profesional Docente (Documento Único de instrumentos normativos emitidos por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente), y el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la CONAC. Se han identificado algunos rubros que son necesarios para la prestación de los servicios educativos en la entidad pero se han cubierto con recurso Estatal, tales como: Algunos Subsidios y el Pago u otorgamiento de las prestaciones al personal administrativo y de apoyo del nivel básico federal.

http://sep.gob.mx/es/sep1/Normatividad_FONE

El Presupuesto Autorizado del FONE para el estado de Tamaulipas, aparece en el Diario oficial de la Federación y se envía a través del oficio No. 710.2017.40.6/2076 de Fecha 15 de Marzo de 2017 por la Dirección General de Presupuesto y recursos financieros de la Oficialía Mayor de la Secretaria de Educación Publica y de oficios de radicación de recursos mensuales .

La entidad se da por enterada del Fondo asignado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2017 publicado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como el Calendario Presupuestario del Ramo 33 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre de

2016. Además la Secretaría de Finanzas, entrega documento oficial, de las ministración del Fondo Mensual para Gasto de operación,

3. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:

a) Capítulo de gasto

b) Niveles educativos

c) Niveles válidos del personal (administrativo, docente o mando), de acuerdo con la normatividad aplicable

d) Tipo de plaza (hora o plaza), de acuerdo con la normatividad aplicable

e) Distribución geográfica al interior de la entidad

Nivel	Criterios
2	<p>El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta.</p>

“Si”

Muestran información desagregada por tipo de plaza, niveles educativos, por valido de personal y distribución por zona 2 y 3, únicamente para enumerar el total de plazas, pero sin montos del cuarto trimestre de 2017. Sin embargo no se pudo obtener montos de cifras presupuesto ejercido por municipio para informar en la tabla 3 del anexo 1, y tampoco se pudo obtener información del presupuesto

ejercido por nivel de personal. Si se pudo obtener información del anexo 1.Tabla 1. Tabla 2. En la tabla 1 se observa presupuesto por capítulo de gasto, a lo que se observa proporcionan información de gastos por subsidio para lo cual no fue diseñado el Fondo, se recomienda utilizar en el concepto adecuado, y en la Tabla 2. Si proporcionan información desagregando el presupuesto por nivel educativo.

4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa?

Se muestra el presupuesto otorgado de \$12,397,065,350, se ejerció según información financiera proporcionada por el organismo responsable del Fondo, donde la anexan y hacen llegar por escrito, \$12,394,481,728; sin embargo se recomienda, proporcionar para próximas evaluaciones la información financiera firmada al calce por los responsables administrativos . Además reunir la información declarada en la cuenta pública respecto al Fondo .

Se presenta consistencia de haber ejercido el recurso humano y material , para el fin por el que fue creado el fondo, excepto por erogación de subsidios realizado en capitulo 4000, que se observa en el anexo 1, sin embargo debido a que no se pudo obtener información respecto al diagnostico de gasto operativo, no se puede concluir si hay consistencia en cuanto si existen más necesidades .

5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan al pago de servicios personales y gastos de operación exclusivamente relacionados con las atribuciones de las autoridades educativas locales, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser:

- a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales, y convenios de descentralización**
- b) Recursos estatales**
- c) Otros recursos**

Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo 33, Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, del Ramo 11 y Recursos Estatales. Para cubrir las necesidades que se tengan para la prestación de los Servicios de una educación de Calidad en el Estado.

Se observa el desglose en el anexo 2- “Concurrencia de recursos en la entidad”, las cantidades recibidas por cada tipo de fuente de financiamiento, observando que el Fondo FONE, representa un 70% del total. Si bien proporcionan información detallada, por parte del área administrativa, que además la sellan, no se pudo obtener información con firmas de los responsables de otorgar dichas cifras, y obtener información de lo declarado en la cuenta pública respecto al fondo, por lo que se recomienda para próximas evaluaciones, obtener dicha información oficial con firmas.

3. GESTIÓN Y OPERACION

6. Describa el o los procesos claves en la gestión del fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

No procede valoración cuantitativa.

La entidad es responsable de relacionar la información de la plantilla, posterior hacerla llegar a la secretaria de Educación Pública, utilizando la Plataforma SIGED.

El SIGED es un conjunto orgánico y articulado de procesos, lineamientos, normas, instrumentos, acciones y sistemas tecnológicos que permiten recabar, administrar, procesar y distribuir la información del Sistema Educativo Nacional (SEN), generada por los sujetos y autoridades del mismo, con la integridad, consistencia y oportunidad necesarias para apoyar a los procesos de operación, administración y evaluación del SEN.

Tiene por objeto dotar al SEN de una sola Plataforma tecnológica de información que permita a la Autoridad Educativa Federal llevar a cabo su planeación, operación, administración y evaluación, facilitando la transparencia y rendición de cuentas.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) para el ejercicio de los recursos de nómina, se sujetará al registro hecho por las entidades de los movimientos del

personal en el sistema de administración de nómina, misma que deberá corresponder a aquélla registrada en el Sistema de Información y Gestión Educativa. Con base en la información registrada en el sistema de administración de nómina, la SEP verificará su correspondencia con el SIGED y validará la nómina, para solicitar a la TESOFE se efectúe el pago.

Dentro de su categoría en el marco normativo y con la finalidad de hacer viable lo así dictado por el orden superior normativo; la Ley General de Educación establece que el SIGED forma parte del Sistema Educativo Nacional (SEN) y que la Secretaría de Educación Pública será la responsable de crear, regular, coordinar, operar y mantener actualizado el SIGED

La ley General de Educación establece que las autoridades educativas locales deberán coordinar y operar un padrón estatal de alumnos, docentes, instituciones y centros escolares; un registro estatal de emisión, validación e inscripción de documentos académicos y establecer un sistema estatal de información educativa. Así mismo, las autoridades educativas locales deberán coordinarse en el marco del Sistema de Información y Gestión Educativa, de conformidad con los lineamientos que al efecto expida la Secretaría.

Se desglosa información de diagrama de gestión en el anexo 3.. “Procesos en la gestión del fondo en la entidad”.

Fuente de información: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50098/Diagno_stico.pdf

7. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para la validación de las nóminas y tienen las siguientes características:

- a) Permiten verificar que las plazas corresponden a las transferidas a los estados registradas en la SEP previa autorización de la SHCP.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.**
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.**
- d) Son conocidos por las áreas responsables.**

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para la validación de las nóminas están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

El mecanismo mostrado para verificar las transferencia , es en relación a una auditoria especial al gasto Federalizado al fondo FONE, realizada por Auditoria Superior de la Federación, donde dicho formato indica, dirección, la clave del centro de trabajo, su nombre , la localidad , además del los datos del docente, nombre, RFC, clave de categoría, si labora en el centro de trabajo , y en su caso

las causas de ausencia, si presentó identificación (IFE) además de la firma del trabajador .

La Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas en el artículo 47 indica lo siguiente:

ARTÍCULO 47.- El Estado en concurrencia con el Ejecutivo Federal, así como los gobiernos de los Municipios, de conformidad con lo establecido en sus respectivas Leyes de Ingresos, Presupuestos de Egresos, y demás normatividad aplicable, concurrirán en el financiamiento educativo e invertirán recursos económicos que propicien el funcionamiento adecuado de los servicios educativos públicos para la Educación Básica y Media Superior en la Entidad.

El Estado otorgará las facilidades necesarias para que el Ejecutivo Federal verifique la correcta aplicación de dichos recursos, así como el funcionamiento y evaluación de las escuelas e instituciones para hacer efectiva la rendición de cuentas a la sociedad, respecto de las políticas, acciones y el uso del presupuesto asignado al sector educativo.

Se pudo obtener evidencia de la forma en que la entidad también verifica la nomina , donde obtiene firmas y la identificación oficial, se realiza a inicio, medio, intermedio y fin del ciclo escolar , Además se pudo obtener copia de la verificación realizada a nivel Federal por medio de Auditoria Superior de la Federación de revisión de nomina.

8. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.**
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.**
- d) Son conocidos por las áreas responsables.**

SI.

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen tres de las características establecidas.

El Presupuesto Autorizado del FONE para el estado de Tamaulipas, aparece en el Diario oficial de la Federación y se envía a través del oficio No. 710.2017.40.6/2076 de Fecha 15 de Marzo de 2017 por la Dirección General de Presupuesto y recursos financieros de la Oficialía Mayor de la Secretaria de Educación Pública y de oficios de radicación de recursos mensuales.

La entidad se da por enterada del Fondo asignado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2017 publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como el Calendario Presupuestario del Ramo 33 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre de 2016. Además la Secretaría de Finanzas, entrega documento oficial, de la ministración del Fondo Mensual para Gasto de operación.

9. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los pagos por servicios personales y gastos de operación se realizan de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son conocidos por las áreas responsables.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas.

La entidad Federativa, publica la Ley de Gasto Publico con fecha de publicacion 25 de diciembre de 2001, el cual es aplicable para para el poder ejecutivo y tambien a los organismo públicos descentralizados de la entidad, dicha ley requiere justificar los egresos, como lo marca en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 54.- *Se entenderá por justificantes, las disposiciones y los documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago.*

ARTÍCULO 55.- *Se entenderán por comprobantes, los documentos debidamente requisitados que demuestren la entrega de la suma de dinero correspondiente.*

ARTÍCULO 56.- *Los egresos y gastos derivados del ejercicio de la función o la representación, así como los comprobantes de los mismos, deberán sujetarse a los criterios y políticas de uso y destino que la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental determineen el manual correspondiente.*

Se deberán registrar en los sistemas respectivos los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que de ella emanen

La ley de Adquisiciones para la Administracion Publica del estado de Tamaulipas publicada el 29 de diciembre de 2010, en el capitulo Tercero, desarrolla el control que debe tener para la adquisición mediante un comité de compras y operaciones patrimoniales de la administración estatal, y del capitulo quinto, los procedimientos de contratación.

Con lo anterior se concluye que si está documentado el procedimiento del ejercicio del recurso, se pudo constatar es del conocimiento del personal.

10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa?

Desarrollar actividades mediante el plan de trabajo, que involucre a todas las áreas que contribuyan a elevar los resultados de los indicadores a nivel Fin:

- Porcentaje de Estudiantes que obtienen el nivel mayor a 1, en área de Matemáticas evaluados por PLANEA, a nivel secundaria y a nivel primaria.
- Porcentaje de Estudiantes que obtienen el nivel mayor a 1, en área de Lenguaje y Comunicación evaluados por PLANEA, a nivel secundaria y a nivel primaria.

Siguiendo la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, hace mención las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO 51 Bis.- *Las autoridades en el ámbito de sus atribuciones, deberán ejecutar programas y acciones tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas.*

En las escuelas de educación básica, la Secretaría emitirá los lineamientos que deberán seguir las autoridades educativas para formular los programas de gestión escolar, mismos que tendrán como objetivos:

I.- Usar los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora continua en cada ciclo escolar;

II.- Desarrollar una planeación anual de actividades, con metas verificables y puestas en conocimiento de la autoridad y la comunidad escolar; y

III.- Administrar en forma transparente y eficiente los recursos que reciba para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

De lo anterior, se concluye la importancia de involucrar a todas las áreas del plan de trabajo con el diseño de las actividades pertinentes, para el logro del objetivo del Fondo. Además documentar este plan de trabajo, y obtener evidencia mediante reuniones que se haga del conocimiento a todas las áreas involucradas.

4. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

11. La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal, sobre los siguientes rubros:

- a) Información estadística de alumnos.
- b) Información estadística de docentes.
- c) Información estadística sobre infraestructura educativa.
- d) Indicadores educativos, como cobertura, deserción, eficiencia terminal, entre otros.

Nivel	Criterios
3	La entidad recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

Se cuenta con sistemas informáticos que captan estadística básica referente a escuelas, docentes y alumno. De esta información se deriva en el cálculo de indicadores educativos tales como, cobertura educativa, abandono escolar, eficiencia terminal entre otros, por nivel educativo.

Estadística por Sistema Educativo

Modalidad	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Servicios de Apoyo *	41,092	2,625	375	1,156
Pública	33,441	2,073	272	602
Privada	7,651	552	103	554
Básica **	681,805	32,218	5,437	25,757
Pública	610,031	27,082	4,452	21,663
Privada	71,774	5,136	985	4,094
Media Superior	144,010	7,982	482	4,495
Pública	106,434	4,754	242	2,878
Privada	37,576	3,228	240	1,617
Superior	116,061	10,386	194	-
Pública	77,351	5,424	62	-
Privada	38,710	4,962	132	-
Total	982,968	53,211	6,488	31,408

* Incluye los Servicios de Inicial, Inicial No Escolarizado, CAM y USAER.

** Incluye los Servicios de Preescolar, Primaria y Secundaria.

https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wpcontent/uploads/sites/3/2017/03/anuario_inicio_de_cursos_2016-2107.pdf

Del cuestionario estadístico 911. Inicio de cursos 2016-2017

ESTADÍSTICA POR NIVELES EDUCATIVOS

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Especial / CAM	4,783	453	61	-
Especial / USAER	20,095	1,053	136	-
Inicial	9,742	771	138	785
Preescolar	120,199	6,353	2,185	5,826
Primaria	384,082	14,601	2,397	14,594
Secundaria	172,783	11,327	770	5,727
Formación para el Trabajo *	31,622	594	99	2,548
Bachillerato	145,983	8,079	474	4,895
Profesional Medio	1,027	139	11	63
Superior	124,094	10,694	193	-
Total	1,014,410	54,064	6,464	34,438

* Datos correspondientes al ciclo escolar Fin de Cursos 2016-2017.

Datos correspondientes al ciclo escolar Fin de cursos 2016-2017

<https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wpcontent/uploads/sites/3/2018/06/anario-2017-2018.pdf>

<http://siie.tamaulipas.gob.mx>.

<http://www.snie.sep.gob.mx/Docs/SistesepPortal/sistesep.html>

<http://www.inee.edu.mx/index.php/planea/bases-de-datos-planea>

Se proporciona además información de 12 indicadores, se considera para esta evaluación los resultados proporcionados en la MIR y las fichas técnicas, debido a que lo declarado en el PASH, presenta algunas mínimas inconsistencias con lo mostrado como evidencia, se observa los siguientes resultados según la MIR y fichas técnicas,

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE
Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados	$\frac{85360}{120688}=70.70\%$
Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	$\frac{351474}{387187}=90.77\%$
Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados	$\frac{157,952}{173930}=90.81\%$
Eficiencia terminal en educación secundaria	$\frac{51248}{61398}=83.46\%$
Eficiencia terminal en educación primaria	$\frac{62,394}{65983}=94.56\%$
Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa	$\frac{119168}{189098}=63.01\%$
Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa	$\frac{150875}{188356}=80.10\%$

Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa	<u>362718</u> 382775= 94.76%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (evaluados por PLANEA educación secundaria)	<u>15520</u> 25012= 62.05%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Matemáticas (evaluados por PLANEA educación primaria)	<u>29437</u> 59874=49.16%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Matemáticas (evaluados por PLANEA educación secundaria)	<u>9289</u> 24900= 37.30%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de lenguaje y comunicación(<u>38029</u> 59874= 63.51%

<p>evaluados por PLANEA educación primaria)</p>	
---	--

Se Anexa información de cuestionario estadístico de inicio escolar 2016-2017 , proporcionado por los responsables del Fondo , anexo 9.

No se pudo obtener información estadística de infraestructura, por lo que se recomienda tener esta información anticipada a la fecha de la evaluación , para que pueda ser integrada al expediente a evaluar.

12. La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones con las siguientes características:

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía SFU), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo a la Guía SFU), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
3	La información que reporta la entidad tiene cuatro de las características establecidas.

Muestran información desglosado por tipo de capitulo 1000, 2000 y 3000, además de forma pormenorizada. Además muestran información de indicadores declarada en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda, con los resultados de 12 indicadores.

Debido a que este organismo declara la cuenta publica conjuntamente a nivel ejecutivo, comentan el registro contable se realiza directamente en otras oficinas, por lo que no se pudo obtener información financiera con firmas al calce de los funcionarios respecto a estados financieros del Fondo presentados en la cuenta pública, sin embargo si proporcionan información detallada de forma interna de los recursos ejercidos. Se recomienda para próximas evaluaciones obtener los datos declarados en la cuenta pública, de manera oficial, donde se pueda identificar, si es el caso, la información respecto al Fondo. Se anexa

13. Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.**
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.**

- c) **Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) **Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.**

Nivel	Criterios
2	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados, y tienen dos de las características establecidas.

Partiendo del Artículo 6o. Constitucional, en el que se establece que, Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión, siendo esta una prerrogativa que le corresponde al Estado garantizar; Por lo que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 fracción de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a su correlativo Artículo 67 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Educación de Tamaulipas, como sujeto obligado y en relación con el Fondo de Aportaciones para la Nómina

Educativa y el Gasto Operativo, mediante los mecanismos correspondientes, tiene la obligación de transparentar la correcta aplicación de los recursos que provienen de dicho Fondo, haciéndose por conducto de la Subsecretaría de Administración de la propia dependencia, para que en el momento en que cualquier ciudadano, bajo su más estricta responsabilidad, requiera cualquier tipo de información que se considere pública, la Secretaría de Educación, a través de la Unidad de Transparencia, pueda proporcionar la información correspondiente en la página www.gob.mx y a través de la página: <https://www.sisaitamaulipas.org/sisaitamaulipas/> en la cual se puede encontrar el procedimiento a seguir, respecto a las solicitudes de información. Al acceder a la página transparencia.tamaulipas.gob.mx, se puede monitorear lo relativo al desempeño del fondo.

En el presente caso, tiene aplicación la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que es de donde se desprende el procedimiento que debe de seguir, toda solicitud que se presente ante la Secretaría de Educación, como sujeto obligado.

Cabe mencionar que el artículo 70 de la ley federal de las entidades, contempla que los organismos deben tener publicado toda la información que se enumera en el párrafo siguiente, por lo que se recomienda al área responsable de transparencia verificar tenga documentado la ruta exacta de cada aspecto que contempla este artículo, debido a que en la ruta que nos proporciona de transparencia de Tamaulipas, no se observa todos estos aspectos:

ARTÍCULO 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Reglamento del Senado.

Estatuto para los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (Ley Abrogada DOF 09-05-2016)

Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores.

Acuerdo del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información por el que se establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial.

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para aplicar La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental durante 2dos periodos de receso de cada año legislativo.

Programa de reorganización administrativa previsto en el numeral décimo tercero transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Manuales Administrativos.

II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;

III. Las facultades de cada Área;

IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;

V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;

Calendario de Sesiones.

Numeraria.

VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;

VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;

IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de la comisión correspondiente;

X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;

XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;

XII. *La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;*

XIII. *El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;*

XIV. *Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;(en construcción)*

XV. *La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: (no aplica)*

1. Área.
2. Denominación del programa.
3. Periodo de vigencia.
4. Diseño, objetivos y alcances.
5. Metas físicas.
6. Población beneficiada estimada.
7. Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuesta.
8. Requisitos y procedimientos de acceso.
9. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana.
10. Mecanismos de exigibilidad.
11. Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones.
12. Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo.
13. Formas de participación social.
14. Articulación con otros programas sociales.
15. Vínculo a las reglas de operación o Documento equivalente.
16. Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas.
17. Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.

XVI. *Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;*

XVII. *La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;*

XVIII. *El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;*

XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos; Archivo Histórico y Memoria Legislativa. Biblioteca "Melchor Ocampo".

XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen; Archivo Histórico y Memoria Legislativa. Biblioteca "Melchor Ocampo".

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;

XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable; (no aplica)

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;

XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;

XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros; (no aplica)

XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.
2. Los nombres de los participantes o invitados.
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican.
4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución.
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas.
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación.
7. El contrato y, en su caso, sus anexos.
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable.

10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva.
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración.
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados.
13. El convenio de terminación.
14. El finiquito.

b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante.
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.
3. La autorización del ejercicio de la opción.
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada.
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.
10. El convenio de terminación.
11. El finiquito.

XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;
Informes de Comisiones.

XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;

Leyes y Decretos;

Tratados Internacionales;

Numeraria;

XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;

XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;

XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;

XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; (no aplica)

XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana;
Módulo de Atención.

XXXVIII. *Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos; (no aplica)*

XXXIX. *Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;*

XL. *Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; (no aplica)*

XLI. *Los estudios financiados con recursos públicos; (en construcción)*

XLII. *El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben*

XLIII. *Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;*

XLIV. *Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;*

XLV. *El catálogo de disposición y guía de archivo documental;(en construcción)*

XLVI. *Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;(no aplica)*

XLVII. *Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y; (no aplica)*

XLVIII. *Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público;*



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/decreto-gubernamental-po-080317/>. The page header includes the Tamaulipas logo and the text "SECRETARÍA DE EDUCACIÓN". A search bar contains the text "¿En qué te puedo ayudar?". A navigation menu lists various sections: INICIO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN POR PERFILES, INFORMACIÓN POR ÁREAS, CONVOCATORIAS Y AVISOS, SALA DE PRENSA, TRÁMITES Y SERVICIOS, SERVICIOS EN LÍNEA, and TRANSPARENCIA. The main content area is titled "DECRETO GUBERNAMENTAL" and includes a "Compartir" button with social media icons. The text of the decree states: "DECRETO Gubernamental mediante el cual se establecen las medidas de disciplina presupuestaria para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos bajo los principios de austeridad y racionalidad." It also mentions the "Periódico Oficial del Estado, Tomo CXLII, Victoria, Tam., miércoles 08 de marzo de 2017, Número 29, Decreto publicado de página 3 a página 7." and a link to "Consulte el decreto aquí...". On the right side, there is a section for "Notas recientes" with a date of "21 de agosto de 2018" and a headline "ÚLTIMA SEMANA PARA EL TRÁMITE DE BECAS PROPÓSITO Y VIRTUD".

La página anterior se observa en transparencia el Decreto Gubernamental de austeridad, y una evaluación del año 2016, sin embargo se recomienda enlazar además información respecto a los demás lineamiento que son aplicables a la Secretaría de Educación. Se recomienda para próximas evaluaciones hacer una revisión de lo que requiere ser publicado según el artículo 70 Ley Federal y de las entidades federativas, art 70 de la Ley general de Transparencia y acceso a la información pública, y el art.67. Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, para que además esta pregunta pueda ser contestada de manera detallada con la ruta exacta donde se puede ubicar cada aspecto, con los responsables de Transparencia del organismo. Debido a que la página proporcionada es de manera general, y no se pudo encontrar el enlace exacto.



Respecto a nomina se pudo investigar esta página, sin embargo no se puede obtener información específica de nomina pagada con FONE, por que viene desagregado, y falta columnas con montos, además se recomienda se publique en formato Excel de manera que pueda ser útil para obtener información de manera ágil.

En el siguiente enlace:

http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/armonizacion_contable/ac_norma14_educacion/faeb/info2013/

	4º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	1º TRIMESTRE
Personal Comisionado	2017	2017	2017	2017
	2016	2016	2016	2016
	2015	2015	2015	2015
	2014	2014	2014	2014
	2013	2013	2013	2013
Personal con Licencia	2017	2017	2017	2017
	2016	2016	2016	2016
	2015	2015	2015	2015
	2014	2014	2014	2014
Registro Federal de Contribuyentes de Trabajadores con Pagos Retroactivos con un Periodo Mayor a 45 Días	2017	2017	2017	2017
	2016	2016	2016	2016
	2015	2015	2015	2015
	2014	2014	2014	2014
Plaza por Tipo de Función	2017	2017	2017	2017
	2016	2016	2016	2016

Al acceder a tipo "plaza por tipo de función", se observa el siguiente cuadro con información sin embargo por ser un volumen importante, se recomienda sea publicado en Excel de manera que se use esta herramienta para obtener información de manera ágil y

oportuna. Además que en la última columna se observa cifras de montos menores, donde se pide "Total de Recursos presupuestarios ejercidos en servicios personales en el periodo", se recomienda verificar dichas cifras.

<http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/01/AC-4to.-Trim.-2017-FAEB-Plaza-por-Tipo-de-Función-.pdf>

[Entretención, Ví...](#)
[po.tamaulipas.gob.mx](#)
[Información Pública del Esta...](#)
[Información Pública del Esta...](#)
[transparencia.tamaulipas...](#)
[PNT-TAMAULIPAS](#)
[tierrablancaver.gob.r](#)

Plaza por Tipo de Función
Al Periodo : Cuarto Trimestre 2017
(Información en Pesos)

Nombre	Centro de Trabajo	Apoyo a la Labor Educativa			Administrativo y de Servicio			Docente y Apoyo Técnico Pedagógico			Directivos y Supervisión			Mandos Medios y Superiores			Total Plazas Jornadas	Total HSM	Total de Honorarios	Total de Recursos Presupuestarios Ejercidos en Servicios Personales en el Periodo (2)
		Jornada	HSM	Honorarios	Jornada	HSM	Honorarios	Jornada	HSM	Honorarios	Jornada	HSM	Honorarios	Jornada	HSM	Honorarios				
AMIGADAI BETANCOURT GONZALEZ	28DE50020J	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
IRIS GOMEZ NAVARRETE	28DIN0065W	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
NORA ELSA RODRIGUEZ CARDENAS	28OPR21180	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
ESTELA BAEZ VAZQUEZ	28DIN0321W	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	
PERLA LLUVISELA VILLANUEVA DOMINGUEZ	28OPR21180	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
JOSE CARLOS DIAZ AMARO	28OPR0299A	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12	
HECTOR HUGO ALFARO SUAREZ	28FID0195C	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
JOSE GUADALUPE HERNANDEZ CONTRERAS	28OPR0568E	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
ANTONIO DE JESUS PARDO BRIALES	28OPR1983Z	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
BRENDA VANESSA GALVAN GONZALEZ	28DE50071Q	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	18	0	18	
PERLA ZULEMA MORENO MEDELLIN	28ADG0029Z	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
MOISES TRUJILLO MALDONADO	28OPR0279N	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
CINDY MIRIAM GALLEGOS AYALA	28DE50062I	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6	
PERLA EDITH ESPINOZA YAÑEZ	28FZF0047X	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10	
MURIEL CONCEPCION HERNANDEZ CASTILLO	28OST0087J	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	24	0	24	
ROSA MARIA VALLES FUENTES	28OML0038Y	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	18	0	18	
OBDULIA VILLAFRANCA LEYVA	28OST0047I	0	0	0	0	0	0	0	42	0	0	0	0	0	0	0	42	0	42	
VICTOR HUGO FLORES MACIAS	28OST0056P	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
GEIDY PATRICIA BARRON PARRA	28OPR1129H	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
MARCO POLO GONZALEZ SANCHEZ	28OST0070J	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	16	0	16	
MARTHA ELVA DEL ANGEL RODRIGUEZ	28OPR0266I	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	
RODOLFO JUAREZ MARTINEZ	28OST0059M	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
EDER FRANCISCO MARTINEZ GARCIA	28FID0014S	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
ANGELICA NALLELY CAZARES REGLADO	28DE50111A	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	
OLGA LIZETH PORRAS RODRIGUEZ	28DE50034M	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	
BELINDA SOSA GRACIA	28OPR0451F	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
YOLANDA AUREA PINEDA VENEGAS	28OPR2182P	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
NATALIA LIZETH ALEMAN GALVEZ	28FUA0074D	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
LIZETH SARAHÍ ALONSO MARENTES	28DE50091D	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	

5. ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

14. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del fondo a nivel de fin o propósito?

- a) Indicadores de la MIR federal
- b) Indicadores estatales
- c) Evaluaciones
- d) Informes sobre la calidad de los servicios de educación básica y normal en la entidad

Con Indicadores de la MIR y con evaluaciones externas.

Muestra resultados de 12 indicadores, integrados por 3 de nivel Actividad, 2 a nivel propósito, 3 a nivel componente y 4 a nivel fin.

15. De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores estatales ¿cuáles han sido los resultados del fondo en la entidad federativa?

Nivel	Criterios
2	Hay un avance significativo en el indicador federal del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin o de Propósito.

Muestra información de indicadores federales únicamente.

Cabe hacer mención que el dato de meta a alcanzar en los indicadores a nivel fin, no fue proporcionado y los indicadores a nivel actividad, propósito, y componente en la matriz de Indicadores la define a valor absoluto, y se observa viene siendo el 100% a alcanzar.

Las fichas técnicas no sustituyen adecuadamente el cálculo, pero se considera los datos para esta evaluación con base a lo declarado en la MIR, donde muestran evidencia de algunos indicadores.

A nivel Fin, presentan cuatro indicadores, donde los resultados se detallan y de los cuales no se pudo obtener bases de datos:

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (evaluados por PLANEA educación secundaria)	$\frac{15,520}{25012} = 62.05\%$
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Matemáticas (evaluados por PLANEA educación primaria)	$\frac{29437}{59874} = 49.16\%$
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia	$\frac{9289}{24900} = 37.30\%$

de Matemáticas (evaluados por PLANEA educación secundaria)	
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de lenguaje y comunicación(evaluados por PLANEA educación primaria)	$\frac{38029}{59874} = 63.51\%$

De los indicadores mostrados se observa falta trabajar principalmente en lograr avance en mejorar el nivel educativo mayor a uno, en las áreas de matemáticas de nivel primaria y secundaria.

A nivel propósito proporciona información con evidencia de la sustitución de cálculo de dos indicadores:

Eficiencia terminal en educación secundaria	$\frac{51248}{61398} = 83.46\%$
Eficiencia terminal en educación primaria	$\frac{62,394}{65983} = 94.56\%$

De los indicadores mencionados anteriormente presenta resultados favorables alcanzando más del 90%

A nivel Actividad presenta 3 indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE
Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados	$\frac{85360}{120688} = 70.70\%$
Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados	$\frac{351474}{387187} = 90.77\%$
Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados	$\frac{157,952}{173930} = 90.81\%$

A nivel componente presenta 3 indicadores:

Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa	$\frac{119168}{189098} = 63.01\%$
Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa	$\frac{150875}{188356} = 80.10\%$
Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa	$\frac{362718}{382775} = 94.76\%$

Es importante se realice actividades principalmente en la escolarización de preescolar debido al grado de avance que obtuvo.

En el Anexo 9, de la presente evaluación se adjunta algunos datos que proporcionó la dependencia de donde se origina la sustitución de los cálculos de algunos indicadores.

16. En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

Se realizó evaluación del ejercicio 2016, por la evaluadora NAWI SA de CV, misma que realiza la presente evaluación, recomendando los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Complementar las fichas técnicas en línea base y meta definida con fundamento de estas cifras, y que a su vez sea consistente con la Planeación Anual.
- Se recomendó dejar papeles de trabajo al momento de desarrollar las fichas técnicas para el PASH con el soporte de las cifras que determinan el avance.
- Se carece del indicador que haga referencia a la educación Normal, por lo que se recomienda desarrollar indicadores para este nivel.
- Se sugiere se detalle y documente los aspectos que se han atendido como resultado de dichas evaluaciones, además de dar continuidad a estos aspectos susceptibles de mejora de cada evaluación de manera oficial .

- Se recomendó diseñar e implementar una encuesta para conocer la satisfacción de la población
- Se recomendó realizar un programa de trabajo para aprovechar de forma más eficiente y oportuna las Fortalezas y Oportunidades que tiene la dependencia con el fin de mejorar los resultados de la aplicación general del Fondo.

17. La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos a los cuales el fondo puede contribuir, y tienen las siguientes características:

- a) Considera algunos de los siguientes elementos, perfil de los docentes, perfil de directivos, caracterización de la infraestructura física de las escuelas públicas de educación básica y gasto en educación básica del estado.
- b) Los instrumentos son rigurosos.
- c) Existe temporalidad para la aplicación de los instrumentos.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
2	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.

Se observa proporciona información para evaluar la calidad :

A nivel Fin , presentan cuatro indicadores, donde los resultados se detallan y de los cuales no se pudo obtener bases de datos :

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a	

nivel I, en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (evaluados por PLANEA educación secundaria)	<u>15,520</u> 25012 = 62.05%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Matemáticas (evaluados por PLANEA educación primaria)	<u>29437</u> 59874 =49.16%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Matemáticas (evaluados por PLANEA educación secundaria)	<u>9289</u> <u>24900=37.30%</u>
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de lenguaje y comunicación(evaluados por PLANEA educación primaria)	<u>38029</u> <u>59874 =63.51%</u>



De estos indicadores, se obtiene resultados en cuanto a la calidad educativa, no se pudo obtener más información respecto a indicadores de los docentes, directivos , ni infraestructura educativa . De lo anterior se recomienda desarrollar más indicadores respecto a estos aspectos desarrollando la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores.

6. CONCLUSIONES

Como se planteó en la metodología, la finalidad de este documento fue el de evaluar el desempeño de los resultados del Programa Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2017 de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión, rendición de cuentas y resultados.

Con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo que les correspondan, el estado de Tamaulipas es apoyado con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se le asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

En ese sentido, los indicadores presentados en la Matriz de Indicadores y Resultados son consistentes con la normatividad, no obstante se sugiere incluir indicadores con resultados relacionados a la educación normal, así como también diseñar conforme a la metodología del marco lógico, indicadores para valorar la calidad educativa.

En el apartado anterior se encuentran plasmados los aspectos susceptibles de mejora desarrollados por cada uno de los temas desarrollados en la presente evaluación. Entre los principales aspectos presentados consiste en realizar actividades, que permitan elevar el indicador de nivel FIN, referente a la calidad educativa evaluados en PLANEA.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda requerir con anticipación a la evaluación estados financieros con firmas oficiales del presupuesto ejercido del Fondo, así como donde se pueda identificar lo referente al Fondo en la cuenta pública.
- Continuar trabajando en el desarrollo del programa estatal de educación, de forma que este alineados al plan nacional de desarrollo y sectorial y sea publicado en fechas próximas.
- Obtener la información con anticipación a la evaluación de los datos requeridos en la tabla 3 y 4 del anexo 1 referente a lo ejercido por municipio y por nivel de plazas.
- Se recomienda Desarrollar actividades mediante un plan de trabajo involucrando a todas las áreas para incrementar los indicadores principalmente a nivel fin, además de incrementar en general los demás
- Se recomienda tener información anticipada de la estadística de infraestructura
- Se recomienda a la unidad de transparencia hacer una revisión de lo que los artículos 70 de la ley General de acceso a la información pública , articulo 70 de la ley Federal y de las entidades federativas deben publicar según transparencia. Y documentar la ruta donde cada punto aparece.

- Es importante realizar un plan de trabajo anual que incluya a todas las áreas y este plan de trabajo quede documentado para que sea del conocimiento del personal involucrado.
- Se recomienda verificar el adecuado llenado de las fichas técnicas de los indicadores,
- Se recomienda adjuntar las bases de datos a todos los resultados de los indicadores,
- Se recomienda documentar el atender los aspectos susceptibles de mejora, mostrando un calendario de trabajo donde se proyecte realizar actividades, así como también armar expediente con evidencia de haber atendido
- Se recomienda documentar y evitar las diferencias entre lo declarado en el PASH y la MIR proporcionada para la evaluación, de tal forma que sea consistente entre ellos y principalmente con la evidencia de las cifras.
- Se recomienda desarrollar indicadores para este nivel educativo Normal.
- Se recomienda desarrollar más indicadores que puedan arrojar mayor información respecto a la calidad de la educación.

BIBLIOGRAFIA

- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 18 de diciembre del 2015. México. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015
- Acuerdo por el que se determinan los mecanismos a través de los cuales se entregarán los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, correspondientes a la nómina del personal educativo que ocupa las plazas transferidas a las entidades federativas, en las localidades sin disponibilidad de servicios bancarios. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 14 de octubre del 2014. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5363793&fecha=14/10/2014
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 18 de diciembre del 2015. México. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015
- Calificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 28 de diciembre del 2010. México. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172682&fecha=28/12/2010
- Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) (2014). *Nota Informativa. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*. Recuperado de <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2014/noviembre/notacefp0672014.pdf>
- CONEVAL (2017). *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Recuperado de http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_ECR.pdf
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 9 de diciembre del 2013. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5324940&fecha=09/12/2013

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, del 27 de diciembre de 1978 (última reforma publicada el 30 de enero del 2018). México. Recuperada de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 22 de diciembre del 2014. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376884&fecha=22/12/2014

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015. Recuperado de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 20 de mayo del 2013. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 30 de noviembre del 2016. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016

Ejercicio Fiscal (2017). Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016

Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 13 de diciembre del 2013. México. Recuperado de http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/253/1/images/programa_sectorial_educacion_2013_2018.pdf

Secretaría de Educación Pública (2014). *Lineamientos del Gasto de Operaciones del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*. Recuperado de http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5209/5/images/Lineamientos_del_Gasto_de_Operacion_del_Fondo_de_Aportaciones_para_la_Nomina_Educativa_y_Gasto_Operativo.pdf

Secretaría de Educación Pública (2017). Subsecretaría de Planeación. Recuperada de <http://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/areas/planeacion/>

Secretaría de Educación Pública. (2009). *Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración Pública*. Recuperado de http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5212/1/images/Manual_de_Normas_para_la_administracion_de_Recursos_Humanos_en_la_SEP.pdf



Secretaría de Educación Pública. Diagrama de Operación SIGAD-SANE de FONE.
Recuperado de
http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/13861/1/images/fone_macroproceso.pdf

Secretaría de Educación Pública. *Disposiciones en Materia del Servicio Profesional Docente*. Recuperado de
http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/13862/1/images/Disposiciones_CNS_PD_2017.pdf

Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública. Publicada el 04 de mayo 2015.

Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas. 26 de abril 2016.

Ley Federal y de las entidades Federativas.

Evaluación de Consistencia y Resultados 2016 , realizada por la evaluadora NAWI S.A. DE C.V.



ANEXOS

ANEXO 1.- "Destino de las aportaciones en la entidad federativa
Tabla 1. Presupuesto del fondo 2017 por Capítulo de Gasto

Capítulos de Gasto		Concepto	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO/ MODIFICADO	
1000.- Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	5,861,308,851.82	5,860,998,138.76	5,860,998,138.76	100.00%	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	17,150,273.63	17,150,273.63	17,150,273.63	100.00%	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,015,705,999.57	2,015,700,171.49	2,015,700,171.49	100.00%	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	1,189,015,000.02	1,189,015,000.02	1,189,015,000.02	100.00%	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,231,099,039.15	2,230,962,598.74	2,230,962,598.74	100.00%	
	1600	PREVISIONES				0.00%	
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	695,396,059.63	695,064,079.32	695,064,079.32	100.00%	
	Subtotal Capítulo 1000			12,009,675,223.82	12,008,890,261.96	12,008,890,261.96	100.00%
	2000.- Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y /	20,340,544.52	10,122,581.34	10,122,581.34	100.00%
		2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	23,193,095.03	13,537,062.98	13,537,062.98	100.00%
2300		MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIA	1,447,398.04			0.00%	
2400		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,953,328.27	2,699,809.21	2,699,809.21	100.00%	
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	3,656,046.10	152,813.97	152,813.97	100.00%	
2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,834,391.64	1,144,222.89	1,144,222.89	100.00%	
2700		VESTIARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS	1,569,246.47	696,463.08	696,463.08	100.00%	
2800		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD				0.00%	
2900		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		929,269.98	929,269.98	100.00%	
Subtotal Capítulo 2000			52,236,050.07	29,282,223.45	29,282,223.45	100.00%	
3000.- Servicios Generales	3100	SERVICIOS BASICOS	257,674,431.47	299,629,279.43	299,629,279.43	100.00%	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	20,581,841.39	10,033,705.76	10,033,705.76	100.00%	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS S	11,943,894.49	25,276,559.42	25,276,559.42	100.00%	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	589,290.44	1,149,541.63	1,149,541.63	100.00%	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y O	2,822,103.27	5,219,130.81	5,219,130.81	100.00%	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,602,210.80	153,657.34	153,657.34	100.00%	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	9,483,886.03	6,312,184.13	6,312,184.13	100.00%	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	1,225,572.51	535,360.54	535,360.54	100.00%	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	19,308,883.59	47,023.00	47,023.00	100.00%	
	Subtotal Capítulo 3000			326,232,113.99	348,356,442.06	348,356,442.06	100.00%
4000.- transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO				0.00%	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO				0.00%	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				0.00%	
	4400	AYUDAS SOCIALES	8,921,962.12	7,952,800.73	7,952,800.73	100.00%	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES				0.00%	
	4800	TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS				0.00%	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL				0.00%	
4800	DONATIVOS				0.00%		
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR				0.00%		
Subtotal Capítulo 4000			8,921,962.12	7,952,800.73	7,952,800.73	100.00%	
TOTAL			12,397,065,350.00	12,394,481,728.20	12,394,481,728.20	100.00%	

Tabla 2. Presupuesto ejercido del fondo 2017 por nivel educativo

TABLA 2.- PRESUPUESTO EJERCIDO DEL FONE EN EL AÑO FISCAL 2017 POR NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SERVICIO O MODELO EDUCATIVO	PRESUPUESTO		
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO OPERATIVO	TOTAL
Preescolar	CENDI			0.00
	General			0.00
	Indigena			0.00
	Comunitario			0.00
	Subtotal Preescolar (a)	1,926,186,973.32	7,623,860.68	1,933,810,834.00
Primaria	General			0.00
	Indigena			0.00
	Comunitaria			0.00
	Subtotal Primaria (b)	5,854,588,166.86	18,485,954.56	5,873,074,121.42
Secundaria	General			0.00
	Tecnica			0.00
	Telesecundaria			0.00
	Comunitaria			0.00
	Para trabajadores			0.00
Subtotal Secundaria (c)	3,260,406,500.62	3,543,155.92	3,263,949,656.54	
Normal	Subtotal Normal (d)	233,140,115.49	2,406,067.18	235,546,182.67
Oficinas Centrales (ADG)	Total Oficinas Centrales (e)	734,568,505.67	353,532,427.90	1,088,100,933.57
Total (a+b+c+d+e)		12,008,890,261.96	385,591,466.24	12,394,481,728.20

Tabla 3. Presupuesto ejercido del fondo 2017 por distribución geográfica

No se pudo obtener información

Municipio	Nivel Educativo				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Normal	
Total					

Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo 2017 por niveles válidos de personal y tipo de plaza*

No se pudo obtener información al respecto.

Niveles Válidos del personal	Tipo de plaza		Total
	Plaza	Horas	
Total			

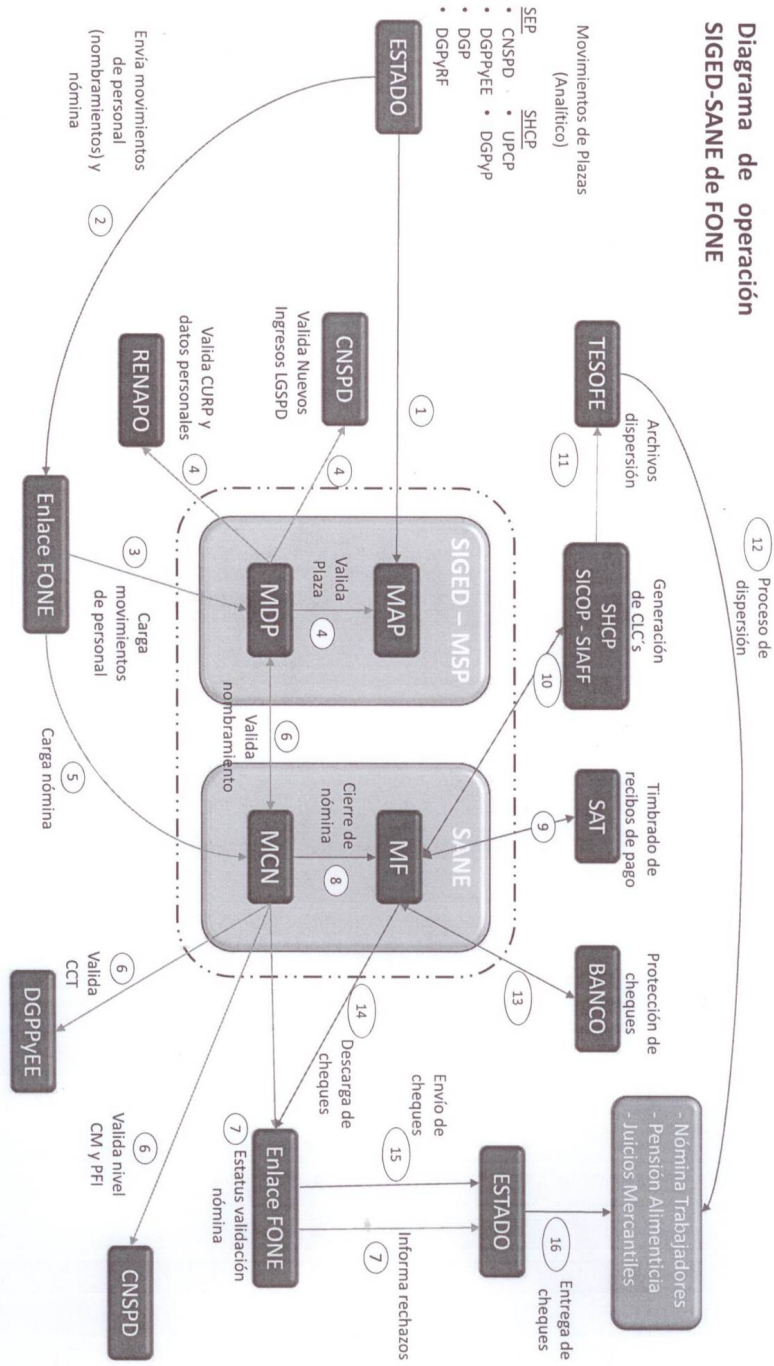
**Se debe incluir todos los niveles válidos según el Acuerdo por el que se da a conocer el Procedimiento y los plazos para llevar a cabo el proceso de conciliación de los registros de las plazas transferidas, así como la determinación de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes.*

Anexo 2. "Concurrencia de recursos en la entidad"

Anexo 2.- "Concurrencia de recursos en la entidad"

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Ejercido en 2017 de la fuente de financiamiento por capitulo de Gasto					Total (1000+2000+3000+4000+5000)	Justificación de la fuente de Financiamiento Seleccionada
		1000	2000	3000	4000	5000		
Federal	FONE	12,008,890,261.96	29,282,223.45	348,356,442.06	7,952,800.73	0.00	12,394,481,728.20	
	Organizaciones de Educacion Ramo 11	374,960,037.40					374,960,037.40	
	Programa Nacional De Ingles		529,345.65	29,185,125.92	19,362.99		29,733,834.56	
	Programa nacional De Convivencia		1,256,243.00	3,828,701.78	504,772.30		5,589,717.08	
	Programa De Fortalecimiento De		861,928.76	485,279.94		8,573,182.88	9,920,391.58	
	Programa Para La Inclusion Y Equidad	336,000.00	466,700.94	261,773.11	0.00	313,461.97	1,377,936.02	
	Programa Para El Desarrollo Profesional	0.00	9,982.00	9,275,388.65	0.00	0.00	9,285,370.65	
	Programa De La Reforma Educativa	0.00	3,124,577.05	645,174.86	0.00	280,054.63	4,049,806.54	
	Telebachillerato Comunitario	11,457,780.91	319,536.00	52,876.00			11,830,192.91	
	Programa Escuelas De Tiempo Completo	1,879,200.00	74,709,672.87	3,049,888.38	190,735,501.11		270,374,262.36	
	Subtotal Federal (a)	12,397,523,280.27	110,560,209.72	395,140,650.70	199,212,437.13	9,166,699.48	13,111,603,277.30	
Estatal	Presupuesto Estatal	3,931,105,520.81	1,104,081.88	302,908,303.94	93,559,386.67	339,303.05	4,329,016,596.35	
	Becas Set-Snte				14,989,000.00		14,989,000.00	
	Programa Estatal De Seguro Escolar				627,163.48		627,163.48	
	Programa Ver Bien Para Aprender Mejor				3,132,000.00		3,132,000.00	
	Apoyos A La Educación Básicas. Libros Para Todos		40,000.00	19,902,842.11			19,942,842.11	
	Fortalecimiento De La Educación Comunitaria (Convenio Conafe)				3,320,980.00		3,320,980.00	
	Programa Enseñanza Vivencial De Las Ciencias En Tamaulipas				10,000,000.00		10,000,000.00	
	Programa De Utiles Escolares Para Alumnos De Educación Básica			1,174,439.58	78,175,746.60		79,350,186.18	
	Sistema De Administración De La Información "Estrategia De Difusión Digital Gubernamental"			2,819,999.99			2,819,999.99	
	Programa Para Promover La No Deserción Escolar A Través Del Deporte			4,574,999.99			4,574,999.99	
	Programa Compensatorios. Atención Al Rezago Educativo.				3,728,200.00		3,728,200.00	
Telebachillerato Comunitario	10,983,595.17	230,583.77	65,059.19			11,279,238.13		
	Subtotal Estatal (b)	3,942,089,115.98	1,374,665.65	331,445,644.80	207,532,476.75	339,303.05	4,482,781,206.23	
Otros Recursos							0.00	
							0.00	
							0.00	
	Subtotal Otros Rec	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	
Total a+b+c		16,339,612,396.25	111,934,875.37	726,586,295.50	406,744,913.88	9,506,002.53	17,594,384,483.53	

Anexo 3. "Procesos en la gestión del fondo en la entidad"



Anexo 4. “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo”

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel secundaria	Bianual	porcentaje	No proporciona dato	62.05%	No proporciona dato (n.p.d)	n.p.d.	n.p.d			
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria	Bianual	porcentaje	No proporciona dato	49.16%	No proporciona dato	n.p.d	n.p.d			
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica nivel secundaria	Bianual	porcentaje	No proporciona dato	37.3%	No proporciona dato	n.p.d	n.p.d			

Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria	Bianual	porcentaje	No proporciona dato	63.51%	No proporciona dato	n.p.d	n.p.d			
Propósito	Eficiencia terminal en educación secundaria	Semestral	porcentaje	100%	83.46%	83.46%	100%	87.3%	83.46%		
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	porcentaje	100%	94.56%	94.56%	100%	93.8%	94.56%		
Componente	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Anual	porcentaje	100%	63.01%	63.01%	100%	65.30%	63.01%		
Componente	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	porcentaje	100%	80.1%	80.1%	100%	95.7%	80.1%		
Componente	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	porcentaje	100%	94.76%	94.76%	100%	100%	94.76%		
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	semestral	porcentaje	100%	70.7%	70.7%	100%	71.5%	70.7%		
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	semestral	porcentaje	100%	90.77%	90.77%	100%	91.03%	90.77%		
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	semestral	porcentaje	100%	90.81%	90.81%	100%	91.17%	90.81%		

Anexo 5. "Conclusiones del fondo"

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades /Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Contribución y destino	<p>---cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad</p> <p>---Si se pudo obtener información del anexo 1.Tabla 1. Tabla 2. En la tabla 1 se observa presupuesto por capítulo de gasto</p> <p>-Tienen documentad las fuentes de financiamiento se proporcionan en anexo 2. Sin embargo no proporcionan información con firmas de los responsables del fondo de dichas cantidades</p>	<p>-No muestran un programa o plan estatal de educación, se encuentra en vías de desarrollo ,</p> <p>-No se pudo obtener información de tabla 3 y 4 del anexo 1.</p>	<p>--Se recomienda requerir con anticipación a la evaluación estados financieros con firmas oficiales del presupuesto ejercido del Fondo, así como donde se pueda identificar las cifras del Fondo en la cuenta pública.</p> <p>--Continuar trabajando en el desarrollo del programa estatal de educación, de forma que este alineado al plan nacional de desarrollo y sectorial.</p> <p>--- Obtener la información con anticipación a la evaluación de los datos requeridos en la tabla 3 y 4 del anexo 1.</p>	<p>El área administrativa</p> <p>-Dirección general</p>	3

<p>Gestión</p>	<p>Cuentan con mecanismos documentados de revisión de la nomina a nivel estatal y federal.</p>	<p>En los retos está identificado indicadores a nivel fin con un avance menor al planeado, que busca incrementar el avance</p>	<p>Se recomienda Desarrollar actividades mediante el plan de trabajo involucrando a todas las áreas para incrementar los resultados principalmente de los indicadores a nivel fin, además de incrementar en general los demás.</p>	<p>-Dirección general _ Planeación</p>	<p>2.66</p>
<p>Generación de Información y rendición de cuentas</p>	<p>-Se cuenta con información del anuario estadístico a inicio de ciclo escolar, -Se proporciona información de 12 indicadores, además se observa informan en PASH , estos indicadores</p>	<p>--Los indicadores mostrados en la MIR, para evaluar y los declarados en el PASH, presentan algunas inconsistencias entre ellas. --No se pudo obtener información estadística de infraestructura, a evaluar --Debido a que este organismo declara la cuenta</p>	<p>--Se recomienda documentar expediente de lo declarado en el PASH y que este sea consistente con lo declarado en la MIR para evaluar. ---Por lo que se recomienda tener información anticipada de la estadística de infraestructura ---Se recomienda</p>	<p>_ Área Administrativa -Planeación -Unidad de Transparencia</p>	<p>2.66</p>

		<p>pública conjuntamente a nivel ejecutivo, comentan el registro contable se realiza directamente en otras oficinas, por lo que no se pudo obtener información financiera con firmas al calce de los funcionarios respecto a estados financieros del Fondo presentados en la cuenta pública</p> <p>--Se observa falta publicar ciertos datos según artículo 70 Ley Federal y de las entidades federativas, art 70 de</p>	<p>obtener información con anticipación a la evaluación de estados financieros con firmas de los responsables del Fondo de monto ejercido, además obtener información declarada en la cuenta pública referente al Fondo.</p> <p>--- Se recomienda a la unidad de transparencia hacer una revisión de lo que los artículos mencionados deben publicar según transparencia. Y documentar la ruta donde cada punto aparece.</p>		
--	--	--	--	--	--

		la Ley general de Transparencia y acceso a la información pública, y el art.67. Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas			
Orientación y medición de resultados	-Presenta información de doce indicadores. --Presenta algunas bases de datos de sustitución de cálculo de los indicadores _De los resultados observado se presenta en algunos oportunidad	-Las fichas técnicas no presenta adecuadamente la sustitución de cálculo, - la meta , no proporciona información de los indicadores a nivel fin. - No se pudo	--Se recomienda trabajar en actividades que beneficien a incrementar el nivel de avance en indicadores a nivel Fin principalmente. -es importante realizar un plan de trabajo anual que incluya a todas las áreas y este plan de trabajo quede documentado para que sea del conocimiento del	-Planeación -Área Administrativa -Dirección General	2.00

	<p>de trabajar para alcanzar mejores resultados</p> <p>-Se han realizado evaluaciones externas en ejercicios anteriores</p>	<p>obtener evidencia de las bases de datos de la sustitución de cálculo de los indicadores a nivel fin.</p> <p>-Los resultados de los indicadores en el PASH y en la MIR para esta evaluación presenta inconsistencias</p> <p>- Se carece</p>	<p>personal involucrado.</p> <p>--Se recomienda verificar el adecuado llenado de las fichas técnicas de los indicadores, y la matriz de indicadores</p> <p>_ Se recomienda adjuntar las bases de datos a todos los resultados de los indicadores,</p> <p>-Se recomienda documentar el atender los aspectos susceptibles de mejora, mostrando un calendario de trabajo donde se proyecte realizar actividades, así como también armar expediente con evidencia de haber atendido</p> <p>--Se recomienda documentar y evitar las diferencias entre lo declarado en el PASH y la MIR proporcionada para la evaluación, de tal forma que sea consistente entre ellos y principalmente con la evidencia de las cifras.</p>		
--	---	---	---	--	--

	<p>-Proporcionan cuatro indicadores respecto a medir la calidad educativa</p>	<p>del indicador que haga referencia a la educación nivel educativo Normal,</p>	<p>- Se recomienda desarrollar indicadores para este nivel educativo Normal</p> <p>-Se recomienda desarrollar más indicadores que puedan arrojar mayor información respecto a la calidad de la educación.</p>		
--	---	---	---	--	--

VALORACION FINAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo 2017

Modalidad: Educación

Dependencia/Entidad: Tamaulipas

Unidad Responsable: Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas

Tipo de Evaluación: Del Desempeño

Año de Evaluación: 2017

Tema	Nivel (Máximo 4)	Justificación
Contribución y destino	3	No se pudo obtener información de tabla 3 y 4 del anexo 1.
Gestión y operación	2.66	Desarrollar un plan de trabajo anual, publicar el plan estatal sectorial educativo, alineado al Plan Nacional de Desarrollo y sectorial .
Generación de información y Rendición de Cuentas	2.66	Documentar la ruta exacta de la información que debe publicarse de acuerdo a las leyes.
Orientación y Medición a Resultados	2	Desarrollar más indicadores que permita evaluar la calidad educativa
Valoración Final	2.58	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO 6. MATRIZ DE INDICADORES

DENOMINACION										CLAVE				
Nombre del Programa										SECRETARÍA PERSONAL FONIE (Fondo de Aportaciones para la Norma Educativa y Costo Operativo)		I013, I014, I015		
Dependencia o Entidad:										3080000				
Centro Gestor:														
Finalidad:														
Fondos:														
Subsección:														
Grupo:														
Modalidad de Programación:														
Presupuesto 2017:										\$12,394,481,728.20		Año de Calendarización		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS														
Meta Nacional										México con Educación de Calidad				
Objetivo de la Meta Nacional										Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad				
Estrategia de Objetivos										Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de terminación entre un nivel y otro				
Línea del Programa:												Número de empleo		
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Tipo	Dimensión	Nombre del indicador	Indicadores Método de cálculo	Frecuencia	Línea base (primer periodo)	Metas 2017	Año	Fuentes de información	Medios de verificación	Suposuestos	Año	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Norma Educativa y Costo Operativo que apoyan la prestación de los servicios educativos en la entidad federativa.		1	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo en los dominios de español y matemáticas por DCAEJL en educación básica	Numero total de estudiantes en el grupo como porcentaje de los estudiantes en el nivel de logro por desarrollo del mismo. D/Numero estimado de estudiantes en el grupo y evaluados en el dominio de español y matemáticas por DCAEJL en educación básica	Carrera	60.00		63.5	2016	OCDE en donde se vio se aplica este Programa	http://www.inee.edu.mx/index.php/planes	Ingresar al en los accesos de algunas parte del estado, principalmente en municipios con alto índice de riesgo, deserción escolar	2016
			2	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo en el nivel de competencia de comunicación de los estudiantes en el área de comunicación evaluados por INEA en educación básica	Numero estimado de estudiantes en el grupo de secundaria como porcentaje de los estudiantes en el área de comunicación de los estudiantes en el área de comunicación evaluados por INEA en educación básica	Trimestral	62.05		62.05	2017	Listados y Base de Datos	http://www.inee.edu.mx/index.php/planes	Ingresar al en los accesos de algunas parte del estado, principalmente en municipios con alto índice de riesgo, deserción escolar	2017
			3	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo en el nivel de competencia de matemáticas de los estudiantes en el área de matemáticas evaluados por INEA en educación básica	Numero estimado de estudiantes en el grupo de primaria como porcentaje de los estudiantes en el área de matemáticas evaluados por INEA en educación básica	Trimestral	48.16		48.16	2016	Listados y Base de Datos	http://www.inee.edu.mx/index.php/planes	Ingresar al en los accesos de algunas parte del estado, principalmente en municipios con alto índice de riesgo, deserción escolar	2016
			4	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo en el nivel de competencia de matemáticas de los estudiantes en el área de matemáticas evaluados por INEA en educación básica	Numero estimado de estudiantes en el grupo de secundaria como porcentaje de los estudiantes en el área de matemáticas evaluados por INEA en educación básica	Trimestral	37.3		37.3	2017	Listados y Base de Datos	http://www.inee.edu.mx/index.php/planes	Ingresar al en los accesos de algunas parte del estado, principalmente en municipios con alto índice de riesgo, deserción escolar	2017
			5	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo en el nivel de competencia de lenguaje y matemáticas de los estudiantes en el área de comunicación evaluados por INEA en educación básica	Numero estimado de estudiantes en el grupo de primaria como porcentaje de los estudiantes en el área de comunicación evaluados por INEA en educación básica	Trimestral	38.02/5987*100		63.5	2016	Listados y Base de Datos	http://www.inee.edu.mx/index.php/planes	Ingresar al en los accesos de algunas parte del estado, principalmente en municipios con alto índice de riesgo, deserción escolar	2016

ANEXO 7.- FICHAS TECNICAS

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Educación Básica
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtra. Magdalena Moreno Ortiz
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante el fortalecimiento del ejercicio de la autonomía de gestión escolar.

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes evaluados en planea que obtienen el nivel de dominio 3 o 4 en Lenguaje y Comunicación en Educación Básica.		
Definición:	Alumnos evaluados en planea que obtienen el nivel de dominio 3 o 4 en Lenguaje y Comunicación en Educación Básica.		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Alumno evaluado
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	http://planea.sep.gob.mx/ba/resultados_anteriores http://planea.sep.gob.mx/ba/base_de_datos_2016
Método de cálculo: (fórmula)	Meta / universo x 100		
Sustitución del método de cálculo:	Número de estudiantes de Educación Básica cuyo puntaje los ubicó en el nivel de dominio 3 o 4 en Lenguaje y Comunicación (29,450)/Total de estudiantes de educación Básica evaluados en Lenguaje y Comunicación (121,468)X 100.		

III. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base:	18,192	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente											
Meta:	29,450 (17,397 primaria y 12,053 secundaria)													
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación									
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p align="center">Resultados de PLANEA con puntaje 3 ó 4 en Lenguaje y Comunicación</p> <table border="1"> <caption>Data for PLANEA Results Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>85</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2015	100	45	2016	100	85
Año	Meta (%)	Real (%)												
2015	100	45												
2016	100	85												

IV. OBSERVACIONES

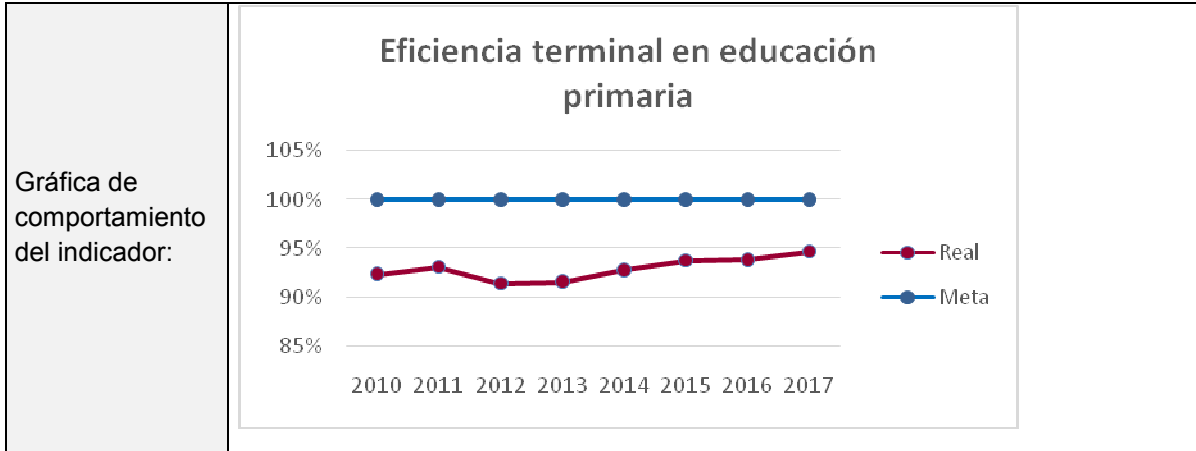
La aplicación de PLANEA se realiza a partir del ejercicio 2015.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa:	Educación Primaria
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtra. Daniela Serrano Garza
Cobertura:	Estatad
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Lograr que los alumnos de Educación Básica concluyan satisfactoriamente su educación primaria.

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Eficiencia terminal en educación primaria		
Definición:	El total de alumnos que logran culminar su educación primaria.		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Alumno atendido
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	<u>Anuario estadístico</u>
Método de cálculo: (fórmula)	Meta / universo x 100		
Sustitución del método de cálculo:	Total de alumnos de Educación que iniciaron la educación primaria en el ciclo escolar 11-12 (65,983)/Total de alumnos de Educación Básica que concluyeron su educación primaria en el ciclo escolar 16-17 (62,394) X 100.		

III. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	66,164	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	65,983				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación



IV. OBSERVACIONES

En el año fiscal 2017, se dispone del dato de la eficiencia terminal que egresó en el ciclo 2016-2017.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Educación Secundaria
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtro. Alfonso Wong Moreno
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Lograr que los alumnos de Educación Básica concluyan satisfactoriamente su educación secundaria.

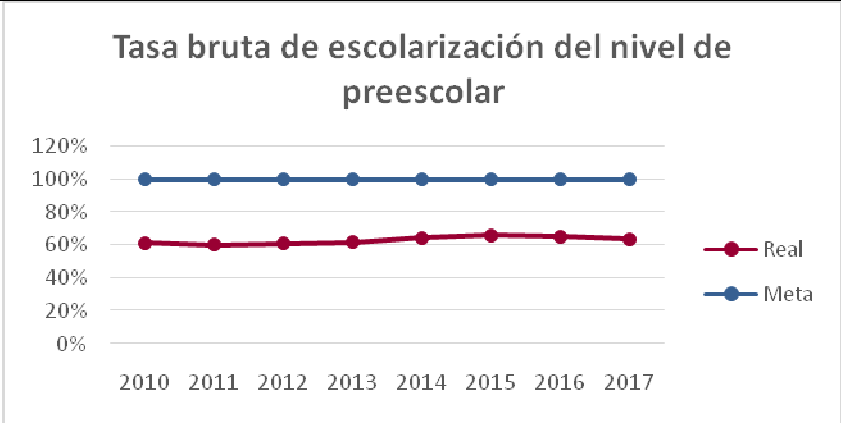
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Eficiencia terminal en educación secundaria		
Definición:	El total de alumnos que logran culminar su educación secundaria.		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Alumno atendido
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	<u>Anuario estadístico</u>
Método de cálculo:(fórmula)	Meta / universo x 100		
Sustitución del método de cálculo:	Total de alumnos de Educación que iniciaron la educación secundaria en el ciclo escolar 14-15 (61,398)/Total de alumnos de Educación Básica que concluyeron su educación secundaria en el ciclo escolar 16-17 (51,198) X 100.		

III. DETERMINACIÓN DE METAS																																
Línea base:	66,414	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																													
Meta:	61,398																															
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																											
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;">Eficiencia terminal en educación secundaria</p> <table border="1"> <caption>Data for Eficiencia terminal en educación secundaria</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>100</td><td>80</td></tr> <tr><td>2011</td><td>100</td><td>78</td></tr> <tr><td>2012</td><td>100</td><td>75</td></tr> <tr><td>2013</td><td>100</td><td>82</td></tr> <tr><td>2014</td><td>100</td><td>88</td></tr> <tr><td>2015</td><td>100</td><td>80</td></tr> <tr><td>2016</td><td>100</td><td>85</td></tr> <tr><td>2017</td><td>100</td><td>82</td></tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2010	100	80	2011	100	78	2012	100	75	2013	100	82	2014	100	88	2015	100	80	2016	100	85	2017	100	82
Año	Meta (%)	Real (%)																														
2010	100	80																														
2011	100	78																														
2012	100	75																														
2013	100	82																														
2014	100	88																														
2015	100	80																														
2016	100	85																														
2017	100	82																														

IV. OBSERVACIONES
En el año fiscal 2017, se dispone del dato de la eficiencia terminal que egresó en el ciclo 2016-2017.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Educación Preescolar
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Dr. Antonio Nieto Vallejo
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Atender a la población que se encuentre en edad de cursar la educación preescolar en la entidad federativa

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Tasa bruta de escolarización del nivel de preescolar en la entidad federativa		
Definición:	El total de alumnos que cursan su educación preescolar en planteles de la Entidad.		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Alumno atendido
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	<u>Anuario estadístico</u>
Método de cálculo: (fórmula)	Meta / universo x 100		
Sustitución del método de cálculo:	Matricula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el año 2016 (120,688)/ Población de 3 a 5 años en el estado tomada de la encuesta intercensal INEGI en el año 2015 (189,098) x 100		

III. DETERMINACIÓN DE METAS				
Línea base:	184,432	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente	
Meta:	120,688			
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:				
	<p>2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017</p>			

IV. OBSERVACIONES
En el año fiscal 2017, se dispone del dato de la tasa bruta de escolarización en el ciclo 2016-2017.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Educación Primaria
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtra. Daniela Serrano Garza
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Atender a la población que se encuentre en edad de cursar la educación primaria en la entidad federativa

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	Tasa bruta de escolarización del nivel de primaria en la entidad federativa

Definición:	El total de alumnos que cursan su educación primaria en planteles de la Entidad.		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Alumno atendido
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	<u>Anuario estadístico</u>
Método de cálculo: (fórmula)	Meta / universo x 100		
Sustitución del método de cálculo:	Matricula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año 2016 (387,187)/ Población de 6 a 11 años en el estado tomada de la encuesta intercensal INEGI en el año 2015(382,775) x 100		

III. DETERMINACIÓN DE METAS																																
Línea base:	385,933	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																													
Meta:	387,187																															
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																											
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;">Tasa bruta de escolarización del nivel de primaria</p> <table border="1"> <caption>Data for Tasa bruta de escolarización del nivel de primaria</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Real (%)</th> <th>Meta (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>108</td><td>100</td></tr> <tr><td>2011</td><td>107</td><td>100</td></tr> <tr><td>2012</td><td>107</td><td>100</td></tr> <tr><td>2013</td><td>105</td><td>100</td></tr> <tr><td>2014</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>2015</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>2016</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>2017</td><td>100</td><td>100</td></tr> </tbody> </table>					Año	Real (%)	Meta (%)	2010	108	100	2011	107	100	2012	107	100	2013	105	100	2014	100	100	2015	100	100	2016	100	100	2017	100	100
Año	Real (%)	Meta (%)																														
2010	108	100																														
2011	107	100																														
2012	107	100																														
2013	105	100																														
2014	100	100																														
2015	100	100																														
2016	100	100																														
2017	100	100																														

IV. OBSERVACIONES
En el año fiscal 2017, se dispone del dato de la tasa bruta de escolarización en el ciclo 2016-2017.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Educación Secundaria
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtro. Alfonso Wong Moreno
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Contribuir al desarrollo integral de los alumnos inscritos en las instituciones del nivel de educación secundaria

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Tasa bruta de escolarización del nivel de secundaria en la entidad federativa.		
Definición:	El total de alumnos que cursan su educación secundaria en planteles de la Entidad.		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Alumno atendido
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	<u>Anuario estadístico</u>
Método de cálculo: (fórmula)	Meta / universo x 100		
Sustitución del método de cálculo:	Matricula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos del estado en el año 2016 (173,930)/ Población de 12 a 14 años en el estado tomada de la encuesta intercensal INEGI en el año 2015(188,356) x 100		

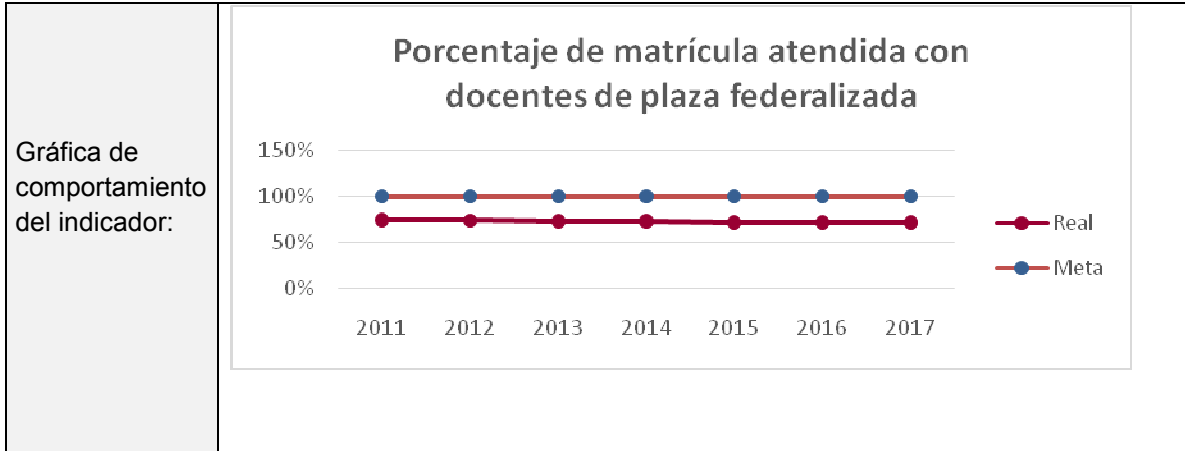
III. DETERMINACIÓN DE METAS																															
Línea base:	188,356	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																												
Meta:	173,930																														
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																										
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;">Tasa bruta de escolarización del nivel de secundaria</p> <table border="1"> <caption>Data for Tasa bruta de escolarización del nivel de secundaria</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>100</td><td>90</td></tr> <tr><td>2011</td><td>100</td><td>88</td></tr> <tr><td>2012</td><td>100</td><td>88</td></tr> <tr><td>2013</td><td>100</td><td>91</td></tr> <tr><td>2014</td><td>100</td><td>95</td></tr> <tr><td>2015</td><td>100</td><td>98</td></tr> <tr><td>2016</td><td>100</td><td>96</td></tr> <tr><td>2017</td><td>100</td><td>93</td></tr> </tbody> </table>				Año	Meta (%)	Real (%)	2010	100	90	2011	100	88	2012	100	88	2013	100	91	2014	100	95	2015	100	98	2016	100	96	2017	100	93
Año	Meta (%)	Real (%)																													
2010	100	90																													
2011	100	88																													
2012	100	88																													
2013	100	91																													
2014	100	95																													
2015	100	98																													
2016	100	96																													
2017	100	93																													

IV. OBSERVACIONES
En el año fiscal 2017, se dispone del dato de la tasa bruta escolar en el ciclo 2016-2017.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Educación Preescolar
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Dr. Marco Antonio Nieto Vallejo
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Atención de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos con plazas federalizadas.

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos con plazas federalizadas.		
Definición:	El total de alumnos que cursan su educación preescolar en planteles de la Entidad y que son atendidos por docentes con plaza federalizada.		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Alumno atendido
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	<u>Anuario estadístico</u>
Método de cálculo: (fórmula)	Meta / universo x 100		
Sustitución del método de cálculo:	Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en el nivel de preescolar en el año 2016 (86,555) / Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos (120,688) por la entidad federativa en el año 2016 x 100		

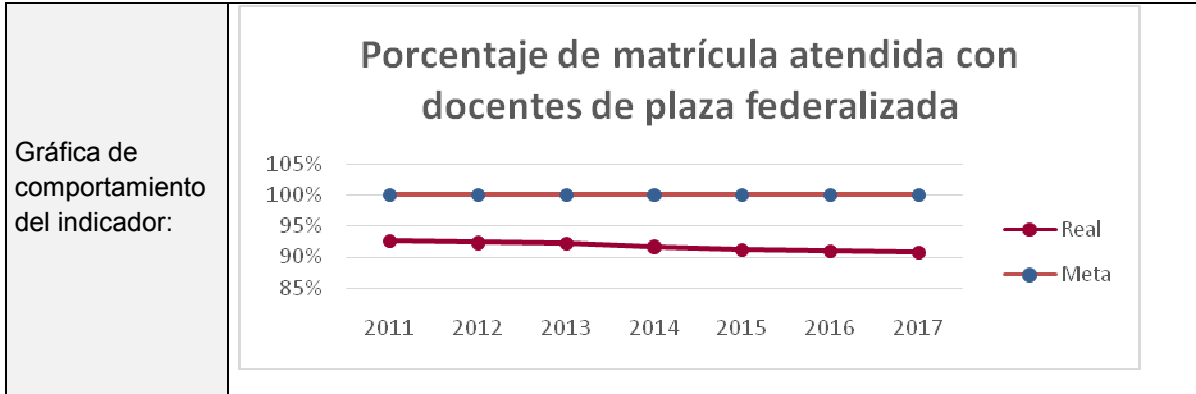
III. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	86,555	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	120,688				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación



IV. OBSERVACIONES	
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Educación Primaria
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtra. Daniela Serrano Garza
Cobertura:	Estatat
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Atención de alumnos matriculados en educación primaria atendidos con plazas federalizadas.

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos con plazas federalizadas.		
Definición:	El total de alumnos que cursan su educación primaria en planteles de la Entidad y que son atendidos por docentes con plaza federalizada.		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Alumno atendido
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	<u>Anuario estadístico</u>
Método de cálculo: (fórmula)	Meta / universo x 100		
Sustitución del método de cálculo:	Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en el nivel de primaria en el año 2016 (351,474) / Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos (387,187) por la entidad federativa en el año 2016 x 100		

III. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	351,474	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	387,187				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación



IV. OBSERVACIONES

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Educación Secundaria
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtro. Alfonso Wong Moreno
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Atención de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos con plazas federalizadas.

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos con plazas federalizadas.		
Definición:	El total de alumnos que cursan su educación secundaria en planteles de la Entidad y que son atendidos por docentes con plaza federalizada.		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Alumno atendido
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	<u>Anuario estadístico</u>

Método de cálculo: (fórmula)	$Meta / universo \times 100$
Sustitución del método de cálculo:	Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en el nivel de secundaria en el año 2016 (157,952) / Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos (173,930) por la entidad federativa en el año 2016 x 100

III. DETERMINACIÓN DE METAS																													
Línea base:	157,952	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente																										
Meta:	173,930																												
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																								
Gráfica de comportamiento del indicador:	<p style="text-align: center;">Porcentaje de matrícula atendida con docentes de plaza federalizada</p> <table border="1"> <caption>Data for the line graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Real (%)</th> <th>Meta (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2011</td><td>92</td><td>100</td></tr> <tr><td>2012</td><td>92</td><td>100</td></tr> <tr><td>2013</td><td>92</td><td>100</td></tr> <tr><td>2014</td><td>92</td><td>100</td></tr> <tr><td>2015</td><td>91</td><td>100</td></tr> <tr><td>2016</td><td>91</td><td>100</td></tr> <tr><td>2017</td><td>90</td><td>100</td></tr> </tbody> </table>					Año	Real (%)	Meta (%)	2011	92	100	2012	92	100	2013	92	100	2014	92	100	2015	91	100	2016	91	100	2017	90	100
Año	Real (%)	Meta (%)																											
2011	92	100																											
2012	92	100																											
2013	92	100																											
2014	92	100																											
2015	91	100																											
2016	91	100																											
2017	90	100																											

IV. OBSERVACIONES

ANEXO 8. PASH

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Seguimiento y Control

Ciclo: 2017

Formatos fijos
 Gestión de Proyectos
 Nivel Financiero Definitivo
 Nivel Financiero Inf. Definitivo
 Fecha Informe Definitivo
 Reporte de Indicadores
 Evaluaciones
 Evaluación Informe Definitivo

Programa Fondo Convenio: FONE Servicios Personales

Estado: TAMAULIPAS

Municipios: Cobertura estatal

Seguimiento y Control **Canal**

Asustario: TAMAULIPAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Indicadores Informe Definitivo

Nombre Indicador:

Filtro de selección

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Lengua y Comunicación (Comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel secundaria

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica nivel secundaria

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Lengua y Comunicación (Comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria

Avance de Indicadores Informe Definitivo

Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Periodo	Meta Programada	Numerador	Denominador	Avance	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador
Informe Definitivo	100	59300	59300	72.14	39684	55006	55006

Consultar de Metas

Guardar Información

Flujo de Revisión.

Estatus de la Solicitud: Registro

Registrar Observaciones

[4000]

Guardar Observaciones

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome

Secretaría de Hacienda y Crédito Público [MX] | <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PSH/jsp/ftMenu.jsp>

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Seguimiento y Control **Carar**

Usuario: TAMAULIPAS SECRETARIA DE EDUCAC

Ciclo: 2017

Formato Único
 Gestión de Proyectos
 Nivel Financiero
 Fecha Informe Definitivo
 Reporte de Indicadores
 Evaluaciones
 Evaluación Informe Definitivo

Seguimiento y Control **Carar**

Informe Definitivo

Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Avance de Indicadores Informe Definitivo

Informe Definitivo

Periodo	Meta Programada	Numerador	Denominador	Avance	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador
Informe Definitivo							

Informe Definitivo

Consulta de Metas

Guardar Información

Indicadores Informe Definitivo

Nombre Indicador	Nivel	Fin
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Lengaje y comunicación (Comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación básica nivel secundaria		
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria		
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación básica nivel secundaria		
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Lengaje y comunicación (Comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria		

Flujo de Revisión.

Estatus de la Solicitud

Registrar

Registrar Observaciones

Guardar Observaciones

[4000]

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público [MX] | https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/psf/Menu.jsp

SHCP
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Usuario: TAMAUJIPAS SECRETARIA DE EDUCAC

Seguimiento y Control **Control**

Ciclo: 2012

Formato Único
 Gestión de Proyectos
 Nivel Financiero Definitivo
 Nivel Financiero Definitivo
 Ficha Informe Definitivo
 Metas y Avances
 Reporte de Indicadores
 Evaluaciones
 Evaluación Informe Definitivo

Filtro de selección
 Programa Fondo Convenio: FONE Servicios Personales
 Estado: TAMAUJIPAS
 Municipios: Cobertura estatal

Indicadores Informe Definitivo

Nombre Indicador	Meta	Avance
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Lengua y comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel secundaria	100	41,7
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria	100	22,94
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Lengua y comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria	100	55,06

Avance de Indicadores Informe Definitivo

Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Periodo	Meta Programada	Numerador	Denominador	Avance	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador
Informe Definitivo	100	59300	59300	41,7	22940	5506	5506

Consulta de Metas

Guardar Información

Flujo de Revisión

Estatus de la Solicitud: Registro

Registrar Observaciones

Guardar Observaciones

[4000]

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público | <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PSH/jsp/fmMenu.jsp>

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Seguimiento y Control Seguimiento y Control **Com**

Asunto: TAMAUULIPAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciclo: 2017

Formato Único
 Reporte de Indicadores Definitivos
 Nivel Financiero Inf Def
 Fecha Informe Definitivo
 Reporte de Indicadores Definitivos
 Evaluaciones
 Evaluación Informe Definitivo

Filtro de selección
 Programa Fondo Convenio: FONE Servicios Personales
 Estado: TAMAUULIPAS
 Municipios: Cobertura estatal

Indicadores Informe Definitivo

Nombre Indicador	Nivel	Fin
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel secundaria		
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria		
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica nivel secundaria		
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria		

Avance de Indicadores Informe Definitivo

Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Informe Definitivo	Periodo	Meta Programada	Meta Pensada	Numerador	Denominador	Avance	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador
Informe Definitivo									

Consulta de Metas

Guardar Información

Flujo de Revisión.

Estatus de la Solicitud: Registro

Registrar Observaciones

Guardar Observaciones

[10000]

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público [MX] | <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/psps/f/Menu.jsp>

SHCP **Seguimiento y Control**
 Asuntario: TAMAULIPAS SECRETARIA DE EDUCAC

Farmato Único
 Gestión de Proyectos
 Informe Definitivo
 Nivel Financiero Inf-Def
 Fecha Informe Definitivo
 Reporte de Indicador
 Evaluaciones
 Evaluación Informe Definitivo

Seguimiento y Control **Control**

Filtro de selección
 Programa Fondo Convenio: FONE Servicios Personales
 Estado: TAMAULIPAS
 Municipios: Cobertura estatal

Indicadores Informe Definitivo
 Eficacia terminal en educación secundaria
 Eficacia terminal en educación primaria

Ciclo: 2017

Avance de Indicadores Informe Definitivo
Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Periodo	Meta Programada	Numeral	Denominador	Avance	Meta Alcanzada	Numeral	Denominador
Informe Definitivo	100	61821	61821	50718	61398		82,6

Guardar Información

Flujo de Revisión:
 Estatus de la Solicitud: Registro
 Registrar Observaciones [4000]
 Guardar Observaciones

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público [MX] | <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PA5H/sps/fin/menu.jsp>

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Seguimiento y Control Usuario: TAMAULIPAS SECRETARÍA DE EDUCAC

Ciclo: 2017

Formato Único
 Gestión de Proyectos
 Nivel Financiero
 Nivel Financiero Inf-Def
 Ficha Informe Definitivo
 Reporte de Indicador
 Evaluación Informe Definitivo

Filtro de selección
 Programa Fondo Convenio: FONE Servicios Personales
 Estado: TAMAULIPAS
 Municipios: Cobertura estatal

Indicadores Informe Definitivo
 Nombre Indicador:

Eficiencia terminal en educación secundaria
 Eficiencia terminal en educación primaria

Avance de Indicadores Informe Definitivo
 Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Periodo	Meta Programada	Numerador	Denominador	Avance	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador
Informe Definitivo	100	67948	67948	94.1	61730	65571	

Consultar de Metas

Flujo de Revisión
 Estatus de la Solicitud: Registro

Registrar Observaciones

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público [MX] | https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/P/SH/psp/filtMenu.jsp

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Seguimiento y Control Asuntario: TAMAULIPAS SECRETARÍA DE EDUCAC

Seguimiento y Control **Caran**

Ciclo: 2017

Formato Único
 Gestión de Proyectos
 Nivel Financiero Definitivo
 Nivel Financiero Inf-De
 Fecha Tránsito de Indicador
 Reporte de Indicador
 Evaluación Informe De
 Metas y Avances

Filtro de selección
 Programa Fondo Convenio: FONE Servicios Personales
 Estado: TAMAULIPAS
 Municipios: Cobertura estatal

Indicadores Informe Definitivo

Nombre Indicador: [Campo]

Nivel: [Campo]

Com: [Campo]

Tasa meta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa. Com

Tasa meta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa. Com

Tasa meta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa. Com

Avance de Indicadores Informe Definitivo

Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Periodo	Meta Programada	Meta Planesada	Numerador	Denominador	Avance	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador
Informe Definitivo	100	184432	184432	59.11	111783	189098		

Consultar de Metas [Guardar Información]

Equipo de Revisión. [Registrar Observaciones] [4000]

Estatus de la Solicitud [Registro] [Guardar Observaciones]

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (MX) | <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PS/SH/psps/fMenu.jsp>

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Seguimiento y Control
 Asuntario: TAMAUILLPAS SECRETARÍA DE EDUCAC

Ciclo: 2017

Formato Único
 Gestión de Proyectos
 Nivel Financiero
 Nivel Financiero Inf-De
 Fecha Trámites de Indicador
 Reseña de Metas
 Fecha Informe Definitivo
 Evaluaciones
 Evaluación Informe De

Seguimiento y Control **Carra**

Programa Fondo Convenio: FONE Servicios Personales
 Estado: TAMAUILLPAS
 Municipios: Cobertura estatal

Indicadores Informe Definitivo

Nombre Indicador: Nivel:
 Componente:

Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa. Componente:
 Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa. Componente:
 Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa. Componente:

Avance de Indicadores Informe Definitivo

Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Informe Definitivo	Periodo	Meta Programada	Meta Planeada	Numerador	Denominador	Avance	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador
Informe Definitivo	100			188457	188457	79.83		150362	188356

Consulta de Metas

Flujo de Revisión

Estatus de la Solicitud: Registro

Registrar Observaciones

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (MX) | https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PSH/psps/fMenu.jsp

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Usuario: TAMAULIPAS SECRETARÍA DE EDUCAC
 Seguimiento y Control

Ciclo: 2012

Formato Único
 Gestión de Proyectos
 Sistema Informático Definitivo
 Nivel Financiero Inf-De
 Ficha Técnica del Indicador
 Reporte de Indicador
 Evaluación Informe Definitivo

Filtro de selección
 Programa Fondo Comento: FONE Servicios Personales
 Estado: TAMAULIPAS
 Municipios: Coahuila estatal

Indicadores Informe Definitivo

Avance de Indicadores Informe Definitivo

Información general del proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Periodo	Meta Programada	Numeral	Denominador	Avance	Meta Alcanzada	Numeral	Denominador
Informe Definitivo	100	385933	385933	94.01	359849	382775	

Consulta de Metas

Guardar Información

Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.
 Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.
 Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.

Titulo de Recepción: Registro

Estatus de la Solicitud: Registrar Observaciones

Guardar Observaciones

[4000]

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público [MX] | https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PSH/sps/rMenu.jsp

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Formato Único
 Gestión de Proyectos
 Nivel Financiero
 Nivel Financiero Inf. De
 Ficha Informe Definitivo
 Metas y Avances
 Reporte de Indicador
 Evaluaciones
 Evaluación Informe De

Seguimiento y Control Cuenta

Usuario: TAMAUPLPAS SECRETARIA DE EDUCAC

Ciclo: 2017

Programa Fondo Convenio: FONE Servicios Personales
 Estado: TAMAUPLPAS
 Municipios: Cobertura estatal

Indicadores Informe Definitivo

Nombre Indicador: Nivel: Activo:

Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.
 Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.
 Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.

Avance de Indicadores Informe Definitivo

Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Informe Definitivo	Meta Programada	Meta Planeada	Avance
Periodo	Meta Programada	Meta Planeada	Avance
Informe Definitivo	100	120481	75.67
	Numero	Denominador	Numero
	120481	120481	81907
			Denominador
			108341

Consultas de Metas

Flujo de Revisión.

Estatus de la Salud Registro

[4000]

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público [MX] | https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsp/Menu.jsp

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Seguimiento y Control

Usuario: TAMAUPLIPAS SECRETARÍA DE EDUCAC

Ciclo: 2017

Formato Único
 Gestión de Proyectos
 Nivel Financiero Definitivo
 Nivel Financiero Inf-Definitivo
 Fecha Informe Definitivo
 Metas y Avances
 Reporte de Indicador
 Evaluaciones
 Evaluación Informe Definitivo

Filtro de selección

Programa Fondo: Convenio FONE Servicios Personales
 Estado: TAMAUPLIPAS
 Municipios: Cobertura estatal

Indicadores Informe Definitivo

Nombre Indicador: [] Nivel: [] Activo: []

Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados. Activo
 Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados. Activo
 Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados. Activo

Avance de Indicadores Informe Definitivo

Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Periodo	Meta Programada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador
Informe Definitivo	100	388428	388428	90,84	347338	382342

Consultar de Metas [Guardar Información]

Flujo de Revisión

Estatus de la Solicitud: Registro

Registrar Observaciones [4000]

Guardar Observaciones

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público [MX] | https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PSH/jsp/f/menu.jsp

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Seguimiento y Control
 TAMAULIPAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Seguimiento y Control **Control**

Ciclo: 2017

Farmatón Único
 Gestión de Proyectos
 Gestión Informe Definitivo
 Nivel Financiero Inf. Definitivo
 Informe Definitivo
 Ficha Informe Definitivo
 Metas y Avances
 Reporte de Indicadores
 Evaluaciones
 Evaluación Informe Definitivo

Filtro de selección
 Programa Fondo/Convenio: FONE-Servicios Personales
 Estado: TAMAULIPAS
 Municipios: Cobertura estatal

Indicadores Informe Definitivo

Nombre Indicador: Nivel: Activo

Porcentaje de alumnos matriculados en educación preschool atendidos en centros de trabajo federalizados. A
 Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados. A
 Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados. A

Avance de indicadores Informe Definitivo
 Información general del Proyecto y estatus del flujo Informe Definitivo

Informe Definitivo											
Periodo	Meta Programada	Numerador	Denominador	Avance							
Informe Definitivo	100	180430	180430	90.53							
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta Programada</th> <th>Numerador</th> <th>Denominador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>180430</td> <td>156277</td> <td>172622</td> </tr> </tbody> </table>	Meta Programada	Numerador	Denominador	180430	156277	172622
Meta Programada	Numerador	Denominador									
180430	156277	172622									

consultas de metas

Flujo de Revisión
 Estatus de la Solicitud: Registro [4/000]

ANEXO 9. CUESTIONARIO ESTADÍSTICO INICIO DE CURSOS 2016-2017
Anexo Estadístico de Inicio de Cursos 2016-2017

NIVEL EDUCATIVO	Federal		Federal Transfondo		Estatal		Autónomo		Particular		TOTAL								
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos		Docentes	Escuelas						
Educación Inicial	799	66	13	7,263	511	58	216	20	4	112	5	1	7,651	552	103	16,041	1,154	179	
Lactantes y Maternal	799	66	13	962	71	14	216	20	4	112	5	1	7,651	552	103	9,740	714	135	
No Escolarizada				6,301	440	44										6,301	440	44	
Educación Especial				25,051	1,471	196										25,051	1,471	196	
Centro de Atención Múltiple CAM				4,690	447	61										4,690	447	61	
Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regional USARE				20,361	1,024	135										20,361	1,024	135	
Educación Preescolar	5,073	653	561	86,555	3,660	1,032	5,603	308	153	156	6		23,301	1,601	507	120,688	6,228	2,253	
Preescolar CENDI	685	40	1,195	1,195	60	330	22	22	156	6			2,543	149	0	4,909	277	0	
Preescolar General				85,360	3,600	1,032	5,273	286	153				20,758	1,452	507	111,391	5,338	1,692	
Preescolar CONAFE	4,388	613	561													4,388	613	561	
Educación Primaria	2,133	213	177	351,474	12,585	1,920	240	9	1				33,340	1,754	308	387,187	14,561	2,406	
Primaria General	278	11	2	361,474	12,585	1,920	240	9	1				33,340	1,754	308	385,332	14,359	2,231	
Primaria CONAFE	1,855	202	175													1,855	202	175	
Educación Secundaria	330	28	18	157,952	9,581	577	515	39	13				15,133	1,781	170	173,030	11,429	778	
Secundaria General	149	17	17	81,095	5,011	160							10,969	1,258	121	92,053	6,269	281	
Secundaria Comunitaria				52	18	3										149	17	17	
Secundaria para Trabajadores																52	18	3	
Secundaria Técnica	181	11	1	61,065	3,567	128							4,165	523	49	65,411	4,101	178	
Telesecundaria				15,750	985	286	515	39	13							16,265	1,024	299	
TOTAL BÁSICA	7,536	894	756	595,981	25,826	3,529	6,358	356	167	156	6		71,774	5,136	985	681,805	32,218	5,437	
Educación Superior	24,445	1,398	8	1,700	490	12	16,487	1,028	15	34,719	2,508	27	38,710	4,962	132	116,061	10,386	194	
MEDIO SUPERIOR	Federal	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas
Bachillerato General	550	96	15	24,919	1,169	119	2,387	131	4	33,457	2,821	207	3,421	134	5	64,734	4,341	350	
Bachillerato Tecnológico	59,738	2,623	77	15,419	610	22				2,992	320	20				78,149	3,553	119	
Profesional Medio										1,127	87	13				1,127	88	13	
TOTAL MEDIO SUPERIOR	60,288	2,719	92	40,338	1,769	141	2,387	132	4	37,576	3,228	240	3,421	134	5	144,010	7,982	482	
TOTAL ESTADO	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	
	982,968	53,211	6,488																

Fuente: Cuestionario Estadístico 911, Inicio de Cursos 2016-2017

(IP 187,161,236,24) 20/02/2017 13:17:37 Página 56/56

EDUCACIÓN PRIMARIA
EFICIENCIA TERMINAL INICIO 16-17

REGIÓN	EGRESADOS FIN 16-17			NUEVO INGRESO INI 11-12			EFICIENCIA TERMINAL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Altiplano	611	619	1230	598	602	1200	102.2	102.8	102.5
Centro	4260	4165	8425	4373	4391	8764	97.4	94.9	96.1
Franja Fronteriza	17650	17159	34809	18955	18425	37380	93.1	93.1	93.1
Mante	1539	1423	2962	1619	1510	3129	95.1	94.2	94.7
Sur	7037	6732	13769	7266	6922	14188	96.8	97.3	97.0
Valle de San Fernando	591	608	1199	665	657	1322	88.9	92.5	90.7
TOTAL	31688	30706	62394	33476	32507	65983	94.7	94.5	94.6

Educación Secundaria
Eficiencia Terminal 16-17

Región	Egresados 16-17			Nuevo Ingreso 14-15			Eficiencia Terminal		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altiplano	547	482	1,029	597	539	1,136	91.6	89.4	90.6
Centro	3,628	3,816	7,444	4,274	4,267	8,541	84.9	89.4	87.2
Franja Fronteriza	13,087	13,653	26,740	16,904	16,196	33,100	77.4	84.3	80.8
Mante	1,264	1,266	2,530	1,528	1,438	2,966	82.7	88.0	85.3
Sur	6,170	6,357	12,527	7,427	7,126	14,553	83.1	89.2	86.1
Valle de San Fernando	480	498	978	545	557	1,102	88.1	89.4	88.7
Total	25,176	26,072	51,248	31,275	30,123	61,398	80.5	86.6	83.5

**EDUCACIÓN PREESCOLAR
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN 16-17**

REGIÓN	MATRI 3-5	POBLACIÓN 3-5	TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN
Altiplano	3,065	3,678	83.3
Centro	18,810	26,103	72.1
Franja Fronteriza	60,667	107,838	56.3
Mante	5,953	8,784	67.8
Sur	28,257	38,989	72.5
Valle de San Fernando	2,416	3,706	65.2
TOTAL	119,168	189,098	63.0

**EDUCACIÓN PRIMARIA
TASA DE ESCOLARIZACIÓN 16-17**

REGIÓN	MATRICULA 6-11	POBLACIÓN 6-11	TASA NETA DE ESCOLARIDAD
Altiplano	7,053	7,187	98.1
Centro	48,183	52,809	91.2
Franja Fronteriza	202,601	214,919	94.3
Mante	16,323	18,836	86.7
Sur	81,440	81,610	99.8
Valle de San Fernando	7,118	7,414	96.0
TOTAL	362,718	382,775	94.8

TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

EDUCACIÓN SECUNDARIA
CICLO ESCOLAR 2016-2017

REGIÓN	MATRICULA 12-14 AÑOS	POBLACIÓN 12-14	%
ALTIPLANO	2,921	3,468	84.2
CENTRO	21,336	23,190	92.0
FRANJA FRONTERIZA	80,451	105,637	76.2
MANTE	7,468	9,142	81.7
SUR	35,744	43,069	83.0
VALLE DE SAN FERNANDO	2,955	3,850	76.8
Total general	150,875	188,356	80.1



Estadística por Niveles Educativos

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Especial / CAM	4,690	447	61	-
Especial / USAER	20,361	1,024	135	-
Inicial	9,740	714	135	716
Inicial No Escolarizado	6,301	440	44	440
Preescolar	120,688 ✓	6,228	2,253	5,621
Primaria	387,187 ✓	14,561	2,406	14,359
Secundaria	173,930 ✓	11,429	778	5,777
Bachillerato	142,883	7,894	469	4,427
Profesional Medio	1,127	88	13	68
Superior	116,061	10,386	194	-
Total	982,968	53,211	6,488	31,408

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre de la instancia evaluadora	NAWI S.A de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Saúl Castillo Hernández
Nombres de los principales colaboradores	Dra. Erika García Torres
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la gestión
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luevano Subcontralor de evaluación y mejora de la gestión
Forma de contratación	Adjudicación Directa
Fuente de financiamiento y costo	Recurso estatal \$400,000.00